TERCER Y FINAL INFORME DESCRIPTIVO DE OBLIGACIONES
CONTRATO No. 2205100617 - JUEGOS INTERCOLEGIADOS MANIZAL 2022

OBJETO: "EJECUCION Y COORDINACION DE LOS JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

OBLIGACIONES

1. **SOCIALIZAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL REGLAMENTO DE LOS JUEGOS Y REGLAMENTOS POR CADA DEPORTE, EN LOS CONGRESILLOS TÉCNICOS.**

   - Como se ha descrito, referenciado, explicado e informado en el primer y segundo informe, desde la adjudicación del presente contrato y durante todo el desarrollo del mismo, la Corporación para la Gerencia Social "**CORCADE"** como operador, puso a disposición todo un gran equipo de profesionales, con personal idóneo, técnico, administrativo, logístico, para el cumplimiento de la presente obligación y todas las obligaciones, funciones asignadas, gestiones necesarias, llevando a cabo como primeras acciones, el primer contacto con cada institución inscrita y registrada en la plataforma, con el fin de realizar la adecuada presentación del proyecto, su metodología de desarrollo, todas las características, normatividad, el talento humano y el operador que estarían a cargo del adecuado desarrollo del mismo de la mano de cada una de las instituciones con sus docentes asignados o delegados para estos Juegos Intercolegiados de Manizales, fase municipal por cada colegio; dentro de esas funciones y acciones, se llevó a cabo la presentación del número de inscritos por deporte, rama, categoría, pruebas, en las que se registraba de manera oficial sus registros y quienes quedaron aprobados para su claridad en proceso de inscripción, pasando luego a la presentación del desarrollo en sus etapas y fases de los presentes juegos en esta fase municipal y seguidamente la socialización, presentación de cada uno de los reglamentos por cada deporte en los que ha tenido estudiantes inscritos,

con el fin de dejar claro todo el compendio de todo el proceso a ejecutar en los siguientes meses de estos juegos intercolegiados en su versión 2022.

- Seguidamente se dieron otras visitas, contactos telefónicos, mensajes vía correos y WhatsApp, conformación del grupo de docentes participantes de los presentes juegos, con el fin de mantenerlos informados con una comunicación asertiva, que se logró gracias a la autorización y motivación de cada docente delegado de dichas instituciones inscritas para participar en estos juegos; procediendo a ser convocados a las reuniones informativas, técnicas como fueron los Congresillos, dando inicio al primer congresillo y principal, ya que se dio la presentación oficial y formal de toda la metodología, normatividad del desarrollo total de estos JUEGOS en su presente versión 2022, dentro del cual se SOCIALIZÓ cada reglamento de todos los Deportes de Conjunto principalmente, que fue con la primera fase de ejecución con la que se dio inició a este proyecto, con todas las Disciplinas de Deportes de Conjunto: FUTBOL, FÚTBOL DE SALÓN, FÚTBOL SALA, VOLEIBOL, BALONCESTO, BALONMANO, en todas sus categorías, dejando claro entre todos a través de actas y firma de cada uno de los docentes en su asistencia y compromiso de conocer y dejar aprobado de común acuerdo los reglamentos oficiales de cada disciplina para estos juegos; reglamentos elaborados por la organización nacional que es el Ministerio del Deporte; reglamentos que se les compartió a cada docente de manera virtual a sus correos, a sus WhatsApp, contactos personales, además de compartir las redes, link, página del Ministerio Nacional donde se encuentran publicados todos los congresillos, y además se compartieron todos los mismos reglamentos en el grupo de estos Juegos Intercolegiados donde se incluyeron todos los Docentes delegados, encargados de los mismos por cada institución Educativa de Manizales.
- La corporación puso a disposición este equipo de talento humano descrito, a cada una de las instituciones educativas de las 12 comunas y de los 7 corregimientos de la ciudad, como padrinos delegados, encargados de mantener informados de todo lo relacionado al desarrollo de estos juegos a las instituciones asignadas para realizar las visitas permanentes con el fin de llevarles toda la información, de recoger la

información requerida y necesaria por cada colegio de sus estudiantes inscritos, recepción de planillas de inscripciones con toda la información requerida, entrega de circulares, normativas, invitaciones a las reuniones, programaciones, reglamentación y todo lo necesario dentro de las competencias relacionadas con la ejecución del presente proyecto, que hicieron que todos los planteles educativos participantes contaran con toda la información, a tiempo, de manera clara y oportuna, logrando así motivar a todos los docentes encargados a su completa participación, dando una asistencia muy numerosa de todos los docentes y/o delegados con sus estudiantes-deportistas, logrando dar la participación y protagonismo adecuada tanto de los docentes, directivos y colegios como de sus estudiantes.

- El congresillo de deportes de conjunto se llevó a cabo por disciplinas deportivas en diferentes horarios como se describe anteriormente. Los congresillos de deportes individuales se llevaron a cabo de manera virtual antes de las fechas programadas para el desarrollo de cada una de las disciplinas individuales, congresillos en los que se les socializó el reglamento de los mismos, el cronograma de ejecución, la metodología de desarrollo y los estudiantes inscritos por cada colegio en cada uno de los 19 deportes individuales en los que hubo participantes.

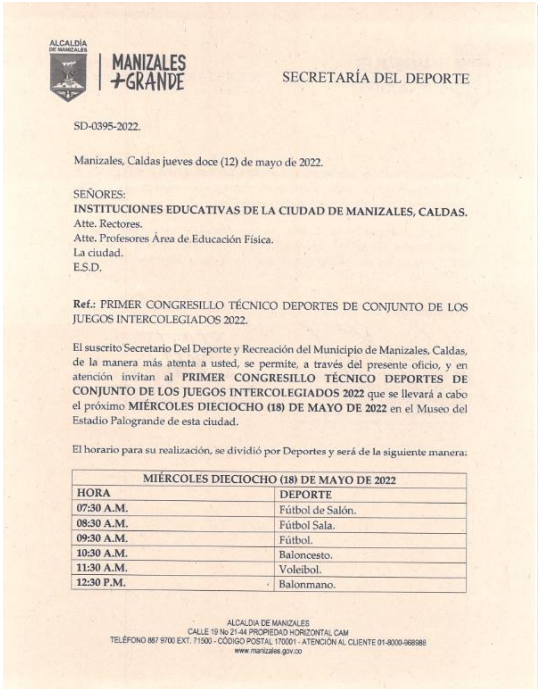
  Es de aclarar, que no se les imprimió dichos reglamentos, con el fin de aportar en el cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, mal utilizando numerosa cantidad de hojas que comprende cada reglamento para impresiones de más de 20 unidades cada uno, para 76 colegios registrados.
- Toda la información presencial de invitaciones a reuniones técnicas, principalmente a los congresillos y el envío de los documentos, se llevó acabo por diversos canales de comunicación, difusión, como grupo de docentes por WhatsApp, al teléfono personal de cada docente, por las redes sociales de la administración municipal, por la secretaría del Deporte de Manizales, por las redes del operador, y por las redes sociales oficiales del mismo proyecto como Instagram, principal y oficial de los presentes Juegos Intercolegiados versión 2022, dados a conocer a los docentes por cada personal delegado o asignado para dicha institución, además que presentada e

informada en cada una de las reuniones, congresillos, circulares y demás invitación entregada.

- Los espacios utilizados para llevar a cabo cada congresillo técnico por deporte de conjunto, se llevó a cabo cada hora y media, con el fin de tener en cuenta la intervención de los docentes también, resolver todas las inquietudes, entregar toda la información, dar respuesta clara a todas las preguntas e inquietudes, objetivos que se cumplieron y se evidencia a la fecha por sus resultados exitosos. Las instalaciones en la que se desarrolló todos estos congresillos fueron las instalaciones del museo del Once Caldas ubicado en el estadio Palogrande donde se tuvo una asistencia masiva de docentes, coordinadores de deportes y delegados de instituciones educativas, a su vez que la representación de los encargados de dicho proyecto por parte de la Administración Municipal, Secretaría del Deporte y todo el talento humano contratado y delegado por el operador para el desarrollo, coordinación, planeación de los Deportes Individuales y los encargados contratados de las diferentes ligas deportivas de todas estas 6 disciplinas de conjunto.
- Para el caso de las disciplinas deportivas de las 19 individuales, como se menciona, se llevaron a cabo de manera virtual en primera instancia, citadas y programadas con antelación a las fechas programadas a través de circular invitación oficial a los colegios, dividido en 2 etapas estas 19 disciplinas, 7 de ellas llevadas a cabo en el mes de junio antes de la temporada vacacional de mitad de año, y los 12 restantes en el mes de julio, después de la llegada a clases.

  Los reglamentos de cada uno de estos deportes individuales se socializaron tanto en las reuniones virtuales como congresillos técnicos, y se volvieron a dar repaso, para concertar su normatividad antes de cada competencia, motivo por el cual se citaron a los docentes y deportistas 1 hora antes de la hora de inicio de cada competencia, de acuerdo a la metodología de ejecución de cada una. Dicha información fue entregada a través de circular y por todos los medios antes mencionados y descritos a cada docente encargado y delegado, como son las redes oficiales, grupo de WhatsApp, entre los otros mencionados.





ALCALDÍA DE MANIZALES
MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SD-0395-2022.

Manizales, Caldas jueves doce (12) de mayo de 2022.

SEÑORES:
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS.
Atte. Rectores.
Atte. Profesores Área de Educación Física.
La ciudad.
E.S.D.

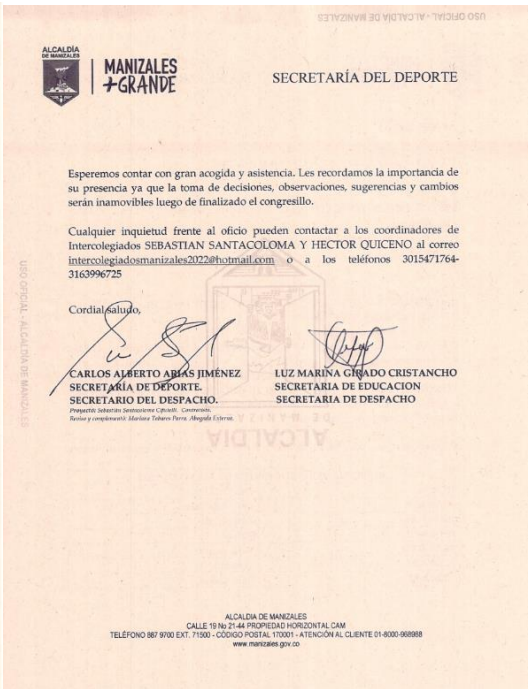
Ref.: PRIMER CONGRESILLO TÉCNICO DEPORTES DE CONJUNTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.

El suscrito Secretario Del Deporte y Recreación del Municipio de Manizales, Caldas, de la manera más atenta a usted, se permite, a través del presente oficio, y en atención invitan al **PRIMER CONGRESILLO TÉCNICO DEPORTES DE CONJUNTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022** que se llevará a cabo el próximo **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022** en el Museo del Estadio Palogrande de esta ciudad.

El horario para su realización, se dividió por Deportes y será de la siguiente manera:

MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022	
HORA	**DEPORTE**
07:30 A.M.	Fútbol de Salón.
08:30 A.M.	Fútbol Sala.
09:30 A.M.	Fútbol.
10:30 A.M.	Baloncesto.
11:30 A.M.	Voleibol.
12:30 P.M.	Balonmano.

ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 No 21-44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TELÉFONO 887 9700 EXT. 71500 - CÓDIGO POSTAL 170001 - ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-968988
www.manizales.gov.co



ALCALDÍA DE MANIZALES
MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

Esperemos contar con gran acogida y asistencia. Les recordamos la importancia de su presencia ya que la toma de decisiones, observaciones, sugerencias y cambios serán inamovibles luego de finalizado el congresillo.

Cualquier inquietud frente al oficio pueden contactar a los coordinadores de Intercolegiados SEBASTIAN SANTACOLOMA Y HECTOR QUICENO al correo intercolegiadosmanizales2022@hotmail.com o a los teléfonos 3015471764-3163996725

Cordial saludo,

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMÉNEZ
SECRETARIA DE DEPORTE.
SECRETARIO DEL DESPACHO.
Proyectó: Sebastián Santacoloma Cifuentes. Contratista.
Revisa y complementa: Mariana Tobares Parra. Abogada Externa.

LUZ MARINA GRADO CRISTANCHO
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA DE DESPACHO

ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 No 21-44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TELÉFONO 887 9700 EXT. 71500 - CÓDIGO POSTAL 170001 - ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-968988
www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

CIRCULAR No. 003

XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MANIZALES, DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILA, LIGAS DEPORTIVAS, DOCENTES-TÉCNICOS, COLEGIOS DE ÁRBITROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: PRESENTACIÓN OFICIAL CRONOGRAMA PRIMER GRUPO, ENCUENTROS DE **DEPORTES INDIVIDUALES** PRIMER GRUPO DE LOS ***"XVI LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022"***.

La Alcaldía de Manizales y la Secretaría del Deporte municipal, presentan oficialmente la programación del PRIMER GRUPO de los ENCUENTROS DE **DEPORTES INDIVIDUALES** de los X**VI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022.**

DEPORTE	FECHAS			
	CONGRESILLO VIRTUAL		COMPETENCIAS	
NATACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/jri-cknh-bic	3:00 p.m.	Miercoles 8 junio. COMPLEJO ACUÁTICO (Bosque popular)	8:oo a 12:00 m
TRIATLÓN				12:00 a 1:30 p.m.
AJEDREZ	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/mts-jzpm-ewr	4:00 p.m.	Lunes 6 (Eliminatorias) y martes 7 de junio (semifinal y final)	8:00 a.m. – COLISEO MENOR (escenario de Karate-Do)
ATLETISMO	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/def-upwo-xrn	6:00 p.m.	Lunes 6 y martes 7 de junio	8:00 a.m. – ESTADIO PALOGRANDE
GIMNASIA ARTÍSTICA	VIERNES 03 DE JUNIO meet.google.com/swz-qbay-kto	3:00 p.m.	Miércoles 8 de junio	2:00 a 4:00 p.m. TERRAZAS DE LA AUTÓNOMA
ESGRIMA	VIERNES 03 DE JUNIO meet.google.com/oha-mret-tnc	11:00 a.m.	Jueves 9 de junio	9:00 a.m. - LIGA CALDENSE DE ESGRIMA
TENIS DE CAMPO	LUNES 06 DE JUNIO meet.google.com/ipm-tktv-moi	4:00 p.m.	Martes 07 de junio y miércoles 8 de junio (semifinales y finales)	8:00 a.m. a 12:00 m. LIGA CALDENSE DE TENIS

NOTA: Los congresillos se llevarán a cabo de manera virtual y las competencias de manera presencial.
Este primer grupo se llevará a cabo antes de vacaciones de mitad de año, con el fin de permitirle a los colegios de calendario B que puedan cumplir también con la participación en las disciplinas inscritas.

Cordialmente,

LUZ MARINA GIRALDO CRISTANCHO
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE EDUCACION

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DEL DEPORTE

Proyectó: Sebastian Santacoloma Ciuffetelli

2. CONTAR CON EL PERSONAL PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.

Como se ha descrito en todos los Informes, y se reafirma en el presente, que se ha dado cumplimiento a la presente obligación contractual, ya que se colocó al servicio del presente un equipo selectivo de 20 colaboradores, con experiencia en este proceso de inscripción y registro, los cuales se asignaron por grupo de instituciones de los diferentes sectores de la ciudad de Manizales, dando la atención necesaria y colocándose a disposición a las instituciones que realizaron la inscripción en el tiempo establecido y reglamentario como lo ha dispuesto el Ministerio del Deporte para todo el país en su cronograma general nacional para todas las fases, en nuestro caso para la fase municipal.

- A todo el personal asignado para dicha función, se le realizó capacitaciones con todo el grupo de trabajo, brindando la actualización y dando las indicaciones requeridas y asignadas por la Secretaría del Deporte del municipio como Organizador y contratante, haciendo énfasis en las características principales que

debía tener la institución participante para la validación de sus inscripciones y ser aprobadas sus inscritos en cada disciplina; el cómo se debía realizar el proceso de inscripción según las normativas estipuladas en el reglamento general; el número mínimo y máximo que podían inscribir por deporte, categoría, rama y prueba; los datos obligatorios de cada deportista para validación de planilla por equipo, principalmente la eps activa, documento de identidad, fecha de nacimiento, nombres completos, colegio, grado, contacto del docente o delegado del colegio y con el adjunto de la copia del documento que se exigió durante todas las competencias legible, sin tachaduras ni enmendaduras.

- Por ello se les apoyo dando revisión completa a todo su proceso antes del inicio de cada encuentro deportivo, tanto a las planillas de registro de cada institución validadas por la plataforma y aprobadas por la organización de la administración municipal, socializando y concertando a su vez el registro final aprobado con su número de inscritos por disciplina deportiva, categoría, rama, prueba o modalidad de cada colegio; proceso que se le realizo a cada una de las instituciones educativas después de varias visitas presenciales, llamadas a los números de contactos registrados de los docentes encargados entregando toda la información, solicitando cita presencial realizando verificación de los datos de los inscritos, verificación del documento de identidad, la afiliación al sistema de seguridad social y/o seguro estudiantil si así lo avalo la institución educativa respectiva, constatar cada deporte, entre los aspectos más importantes a cumplir, además de las citaciones a las reuniones generales y congresillos técnicos por deportes, informándose a tiempo a cada institución por parte del talento humano asignado a cada institución, quien además fueron asignados para todo el proceso de desarrollo manteniendo el docente informado de lo general en cada etapa del desarrollo de estos juegos intercolegiados municipal 2022.
- Todo lo anterior hizo que se diera final con éxito y grandes resultados, positivos y completos de estos JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SU VERSIÓN 2022, como lo evidencia el informe fotográfico.

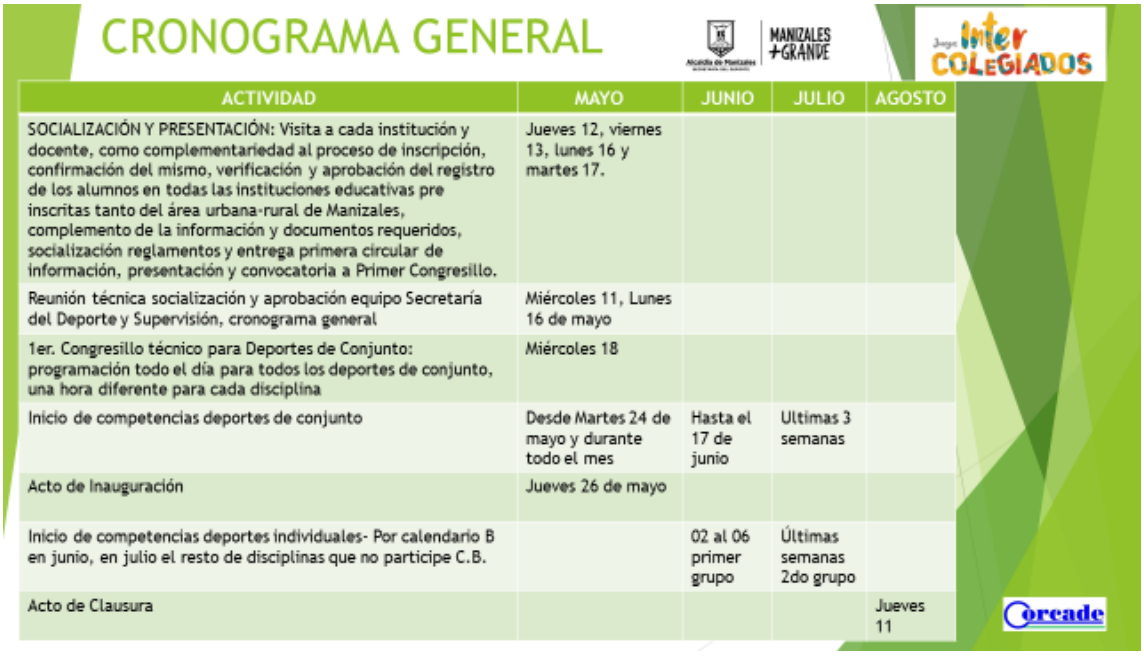
3. ELABORAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y ENTREGA DE INFORMES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.

Como se ha descrito en todos los Informes, y se reafirma con el presente informe, se ha cumplido a cabalidad la presente obligación, ya que se llevó a cabo el diseño, planeación y aprobación del Cronograma de Actividades de ejecución, desde el inicio del desarrollo del presente, siendo socializado y aprobado por los delegados encargados de la Secretaria del Deporte del Municipio de Manizales, incluyendo en este todas las etapas de ejecución, todas las gestiones y acciones requeridas y necesarias llevadas a cabo por completo dando cumplimiento al Objeto del presente contrato en su totalidad, de manera exitosa.

Se diseñó, planeo y programó un cronograma general, además de cronogramas específicos como se viene informando y describiendo en los informes anteriores, donde quedaron programadas todas las visitas realizadas desde la fase de planeación y programación de todas las etapas necesarias y requeridas, igualmente la ejecución de todas las actividades, eventos, programaciones deportivas, actos principales, y de todas las acciones necesarias para el completo desarrollo y cumplimiento del mismo; así mismo el desarrollo de cada actividad, gestión, actividades, eventos día a día, de cada disciplina deportiva, presentados tanto a la organización, coordinación general, a la supervisión, a los delegados de la secretaría del deporte municipal, a los medios de comunicación y principalmente a los Docentes-coordinadores-técnicos de cada colegio participante, ligas vinculadas contratadas, comités de jueces de cada disciplina deportiva y demás organismos que hacen parte importante en el complemento del desarrollo total y exitoso de los presentes juegos intercolegiados.

Igualmente se recuerda, como se ha descrito, en cuanto a la presentación de Informes del Desarrollo de estos Juegos Intercolegiados de Manizales versión 2022, se acordó con la Supervisión, dar cumplimiento a lo estipulado en el presente Contrato en su cláusula cuarta, siendo esta clara como cronograma específico para el cumplimiento de la entrega de informes a nivel general. Por ello en el mes de junio se dio cumplimiento al Informe del

primer mes, en el mes de julio se cumple con la presentación del segundo mes y con el presente damos cumplimiento al tercer Informe y final en este mes de agosto, con fecha final de cierre, y así damos cumplimiento de manera exitosa a la ejecución de todo lo planeado, programado, agendado y estipulado desde la organización y supervisión.



CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN: Visita a cada institución y docente, como complementariedad al proceso de inscripción, confirmación del mismo, verificación y aprobación del registro de los alumnos en todas las instituciones educativas pre inscritas tanto del área urbana-rural de Manizales, complemento de la información y documentos requeridos, socialización reglamentos y entrega primera circular de información, presentación y convocatoria a Primer Congresillo.	Jueves 12, viernes 13, lunes 16 y martes 17.			
Reunión técnica socialización y aprobación equipo Secretaría del Deporte y Supervisión, cronograma general	Miércoles 11, Lunes 16 de mayo			
1er. Congresillo técnico para Deportes de Conjunto: programación todo el día para todos los deportes de conjunto, una hora diferente para cada disciplina	Miércoles 18			
Inicio de competencias deportes de conjunto	Desde Martes 24 de mayo y durante todo el mes	Hasta el 17 de junio	Ultimas 3 semanas	
Acto de Inauguración	Jueves 26 de mayo			
Inicio de competencias deportes individuales- Por calendario B en junio, en julio el resto de disciplinas que no participe C.B.		02 al 06 primer grupo	Últimas semanas 2do grupo	
Acto de Clausura				Jueves 11

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

MES	MAYO							JUNIO									
SEMANA	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				SEMANA 4		
FECHA	23	24	25	26	27	30	31	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17
DIA	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO (51 EQUIPOS INSCRITOS)		F1		F2			F3		F4		F5			F6			F7			
FÚTBOL DE SALÓN FEMENINO (11 EQUIPOS)			F1		F2			F3		F4		F5			SEMIFINAL		FINAL			
FÚTBOL SALA MASCULINO (29 EQUIPOS)			F1		F2			F3		F4		F5			OCTAVOS		CUARTOS		SEMIFINAL		FINAL
FÚTBOL SALA FEMENINO			F1		F2			F3		F4		F5			F6		F7		SEMIFINAL		FINAL

NOTAS: 1. 8 GRUPOS: CINCO GRUPOS DE 6 EQUIPO Y TRES GRUPOS DE 7 EQUIPOS : CLASIFICAN DOS DE CADA GRUPO PARA EN TOTAL 16 EQUIPOS A SEGUNDA RONDA QUE VA A SER ELIMINACION DIRECTA LA CUAL LA JUGAREMOS DESPUES DE VACACIONES
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS: 24 PARTIDOS DE LA FECHA UNO A LA FECHA CINCO Y EN LA FECHA SEIS Y SIETE: 9 PARTIDOS : PRIMERA RONDA 147 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO OCTAVOS, CUARTOS SEMIFINAL Y FINAL : 163 PARTIDOS 4. ESCENARIOS DISPONIBLES CUATRO DE 7 AM A 2 PM :CADA ESCENARIO 6 PARTIDOS DIARIOS- COLISEO MAYOR(SOLO LAS DOS PRIMERAS SEMANAS) -CANCHA AUXILIAR DE MICROFUTBOL -CANCHAS MULTIPLE MALABAR 1. CANCGHA MULTIPLE MAHABAR 2

NOTAS: 1. DOS GRUPOS: UN GRUPO DE 6 EQUIPOS Y UN GRUPO DE 5 EQUIPOS : CLASIFICAN 2 EQUIPOS A SEMIFINALES DE CADA GRUPO
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 5 PARTIDOS Y EN PRIMERA RONDA: 25 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL : 29 PARTIDOS
4. ESCENARIOS DISPONIBLES CUATRO DE 7 AM A 2 PM :CADA ESCENARIO 6 PARTIDOS DIARIOS COLISEO MAYOR(SOLO LAS DOS PRIMERAS SEMANAS) -CANCHA AUXILIAR DE MICROFUTBOL -CANCHAS MULTIPLE MALABAR 1. CANCHA MULTIPLE MAHABAR 2

NOTAS: 1. CINCO GRUPOS: CUATRO GRUPOS DE 6 EQUIPOS Y UN GRUPO DE 5 EQUIPOS : CLASIFICAN 3 EQUIPOS A SEMIFINALES DE CADA GRUPO Y UN MEJOR TERCERO TOTAL CLASIFICADOS PRIMERA RONDA 16
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 14- PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 70 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO octavos SEMIFINAL Y FINAL : 86 PARTIDOS
4. ESCENARIOS DISPONIBLES CUATRO DE 7 AM A 2 PM :CADA ESCENARIO 6 PARTIDOS DIARIOS- COLISEO MAYOR(SOLO LAS DOS PRIMERAS SEMANAS) -CANCHA AUXILIAR DE MICROFUTBOL -CANCHAS MULTIPLE MALABAR 1. CANCHA MULTIPLE MAHABAR 2

NOTAS: 1. UN GRUPO DE 7 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y LA SEMIFINAL SE JUEGA EL PRIMERO CONTRA EL CUARTO Y EL SEGUNDO CONTRA EL TERCERO
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 3 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 21 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL : 25 PARTIDOS

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

| | | | | | | | | |

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

	MES	MAYO							JUNIO								
	SEMANA	SEMANA 1					SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4		
	FECHA	23	24	25	26	27	30	31	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17
	DIA	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
DEPORTES DE CONJUNTO	BALONCESTO PRE-JUVENIL MASCULINO (9 EQUIPOS INSCRITOS)		F1		F2				F3		F4		F5			SEMIFINAL	FINAL				
	BALONCESTO PRE-JUVENIL FEMENINO (9 EQUIPOS INSCRITOS)		F1		F2				F3		F4		F5			SEMIFINAL	FINAL				
	VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO (8 EQUIPOS)		F1		F2				F3		SEMIFINAL		FINAL								
	VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO (18 EQUIPOS INSCRITOS)	F1		F2		F3		F3		F4		F5		CUARTOS		SEMIFINAL	FINAL				
	VOLEIBOL PREJUVENIL MASCULINO										FINAL		FINAL								

NOTAS: 1. DOS GRUPOS UNO DE 5 EQUIPOS Y EL OTRO DE 4 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y LA SEMIFINAL SE JUEGA LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPOS
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 4 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 16 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL : 20 PARTIDOS
4. ESCENARIO DISPONIBLE: 8 am a 4 pm coliseo mayor . 1 DE JUNIO AUXILIAR TECHADA 8 A 2 PM 7 DE JUNIO COLISEO MAYOR DE 7 A 3 PM

NOTAS: 1. DOS GRUPOS UNO DE 5 EQUIPOS Y EL OTRO DE 4 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y LA SEMIFINAL SE JUEGA LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPOS
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 4 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 16 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL : 20 PARTIDOS
4. ESCENARIO DISPONIBLE: 8 am a 4 pm coliseo mayor 26 de mayo coliseo mayor DE 8 A 1 PM Y AUXILIAR TECHADA DE 8 A 1 PM . 7 DE JUNIO

NOTAS: 1. DOS GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y LA SEMIFINAL SE JUEGA LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPO
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 4 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 12 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL : 16 PARTIDOS
4. ESCENARIO DISPONIBLE: COLISEO MENOR Y LAURELES DE 8 AM A 4 PM SEMIFINAL Y FINAL COLISEO MENOR

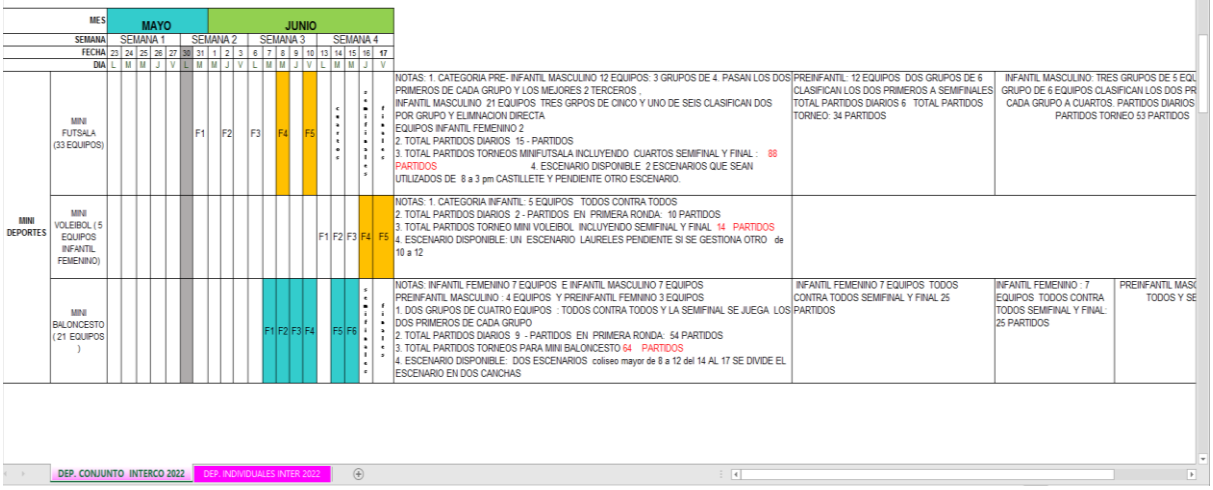
NOTAS: 1. DOS GRUPOS DE CINCO EQUIPOS Y DOS GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y CLASIFICAN A CUARTOS LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPO
2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 8 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 36 PARTIDOS
3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO CUARTOS SEMIFINAL Y FINAL : 48 PARTIDOS
4. ESCENARIO DISPONIBLE: COLISEO Y LAURELES DE 7 AM A 4 PM

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

		C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD
DEPORTES DE CONJUNTO	VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO (18 EQUIPOS INSCRITOS)	F1		F2		F3		F3		F4		F5		CUARTOS		SEMIFINAL		FINAL				NOTAS: 1. DOS GRUPOS DE CINCO EQUIPOS Y DOS GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y CLASIFICAN A CUARTOS LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPO 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 8 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 36 PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEO INCLUYENDO CUARTOS SEMIFINAL Y FINAL : 48 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: COLISEO Y LAURELES DE 7 AM A 4 PM							
	VOLEIBOL PREJUVENIL MASCULINO (2 EQUIPOS)										FINAL		FINAL									1 PARTIDO 2 DE 3							
	VOLEIBOL PREJUVENIL FEMENINO (7 EQUIPOS INSCRITOS)		F1		F2				F3		F4		F5			F6		F7		SEMIFINAL	FINAL	NOTAS: 1. UN GRUPO DE 7 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS CLASIFICA LOS TRES PRIMEROS 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 3 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 21 PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEO : 21 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: COLISEO Y LAURELES DE 7 AM A 4 PM							
	BALONMANO JUVENIL MASCULINO (4 EQUIPOS)		F1		F2				F3		SEMIFINAL		FINAL									NOTAS: 1. UN GRUPO DE 4 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS PARA HACER CUADRO DE HONOR 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 2 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 6 3. TOTAL PARTIDOS TORNEO : 10 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: 7 A 4 PM COLISEO MAYOR Y HOCKEY							
	BALONMANO JUVENIL FEMENINO (5 EQUIPOS)		F1		F2				F3	F4	F5		SEMIFINAL		FINAL							NOTAS: 1. UN GRUPO DE 5 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS PARA HACER CUADRO DE HONOR Y FINAL PRIMERO CONTRA CUARTO Y SEGUNDO CONTRA TERCERO 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 2 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 10 PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEO : 14 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: 8 A 4 PM COLISEO MAYOR Y HOCKEY							
	PREJUVENIL		F1		F2				F3		F		N									NOTAS: 1. UN GRUPO DE 4 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS LUEGO SEMIFINAL Y FINAL							
	PREJUVENIL		F1		F2				F3	F4	F5		F		N							NOTAS: 1. UN GRUPO DE 5 EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOSLUEGO SEMIFINAL Y FINAL							

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022



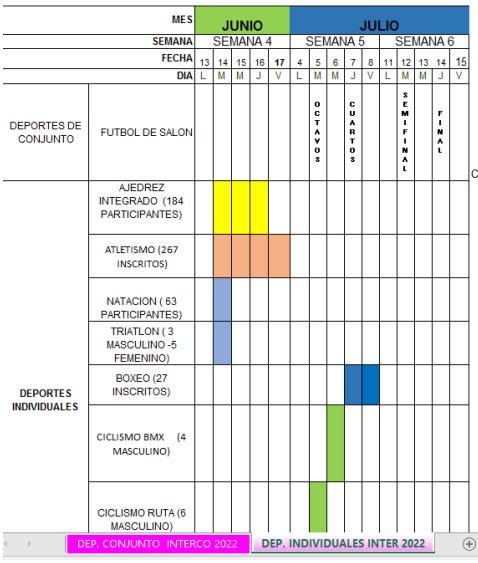
		MES	MAYO					JUNIO												
		SEMANA	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				SEMANA 4			
		FECHA	23	24	25	26	27	30	31	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17
		DIA	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
MINI DEPORTES	MINI FUTSALA (33 EQUIPOS)								F1		F2		F3		F4		F5		cuartos		semifinales	final
	MINI VOLEIBOL (5 EQUIPOS INFANTIL FEMENINO)																	F1	F2	F3	F4	F5
	MINI BALONCESTO (21 EQUIPOS)													F1	F2	F3	F4		F5	F6	semifinales	final

		NOTAS			
MINI DEPORTES	MINI FUTSALA (33 EQUIPOS)	NOTAS: 1. CATEGORIA PRE- INFANTIL MASCULINO 12 EQUIPOS: 3 GRUPOS DE 4 PASAN LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPO Y LOS MEJORES 2 TERCEROS , INFANTIL MASCULINO 21 EQUIPOS TRES GRPOS DE CINCO Y UNO DE SEIS CLASIFICAN DOS POR GRUPO Y ELIMNACION DIRECTA EQUIPOS INFANTIL FEMENINO 2 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 15 - PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEOS MINIFUTSALA INCLUYENDO CUARTOS SEMIFINAL Y FINAL : 88 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE 2 ESCENARIOS QUE SEAN UTILIZADOS DE 8 a 3 pm CASTILLETE Y PENDIENTE OTRO ESCENARIO.	PREINFANTIL: 12 EQUIPOS DOS GRUPOS DE 6 CLASIFICAN LOS DOS PRIMEROS A SEMIFINALES TOTAL PARTIDOS DIARIOS 6 TOTAL PARTIDOS TORNEO: 34 PARTIDOS	INFANTIL MASCULINO: TRES GRUPOS DE 5 EQU GRUPO DE 6 EQUIPOS CLASIFICAN LOS DOS PR CADA GRUPO A CUARTOS. PARTIDOS DIARIOS PARTIDOS TORNEO 53 PARTIDOS
	MINI VOLEIBOL (5 EQUIPOS INFANTIL FEMENINO)	NOTAS: 1. CATEGORIA INFANTIL: 5 EQUIPOS TODOS CONTRA TODOS 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 2 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 10 PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEO MINI VOLEIBOL INCLUYENDO SEMIFINAL Y FINAL 14 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: UN ESCENARIO LAURELES PENDIENTE SI SE GESTIONA OTRO de 10 a 12			
	MINI BALONCESTO (21 EQUIPOS)	NOTAS: INFANTIL FEMENINO 7 EQUIPOS E INFANTIL MASCULINO 7 EQUIPOS PREINFANTIL MASCULINO : 4 EQUIPOS Y PREINFANTIL FEMNINO 3 EQUIPOS 1. DOS GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS : TODOS CONTRA TODOS Y LA SEMIFINAL SE JUEGA LOS DOS PRIMEROS DE CADA GRUPO 2. TOTAL PARTIDOS DIARIOS 9 - PARTIDOS EN PRIMERA RONDA: 54 PARTIDOS 3. TOTAL PARTIDOS TORNEOS PARA MINI BALONCESTO 64 PARTIDOS 4. ESCENARIO DISPONIBLE: DOS ESCENARIOS coliseo mayor de 8 a 12 del 14 AL 17 SE DIVIDE EL ESCENARIO EN DOS CANCHAS	INFANTIL FEMENINO 7 EQUIPOS TODOS CONTRA TODOS SEMIFINAL Y FINAL 25 PARTIDOS	INFANTIL FEMENINO : 7 EQUIPOS TODOS CONTRA TODOS SEMIFINAL Y FINAL: 25 PARTIDOS	PREINFANTIL MASC TODOS Y SE

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

se deben jugar los siguientes deportes individuales debido al calendarios B: CEREZOS 4 DE ATLETISMO ESGRIMA 1 SOLA MINIFUTSAL Y MINIVOLEIBOL
SAN LUIS: AJEDREZ 2 ATLETISMO 2 TRIATLON 3 NATACION 2 MINI BALOCENCSTO INFANTIL Y PREINFANTIL



		MES	JUNIO					JULIO										
		SEMANA	SEMANA 4					SEMANA 5					SEMANA 6					
		FECHA	13	14	15	16	17	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	
		DIA	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
DEPORTES DE CONJUNTO	FUTBOL DE SALON								OCTAVOS		CUARTOS			SEMIFINAL			FINAL	
DEPORTES INDIVIDUALES	AJEDREZ INTEGRADO (184 PARTICIPANTES)																	
	ATLETISMO (267 INSCRITOS)																	
	NATACION (63 PARTICIPANTES)																	
	TRIATLON (3 MASCULINO -5 FEMENINO)																	
	BOXEO (27 INSCRITOS)																	
	CICLISMO BMX (4 MASCULINO)																	
	CICLISMO RUTA (6 MASCULINO)																	

COLISEO MENOR: 7 DE 8 A 1 PM

AJEDREZ	INFANTIL	JUVENIL	PREINFANTIL	PREJUVENIL
M	36	50	6	60
F	10	7	1	14

	INFANTIL	JUVENIL	PREINFANTIL	PREJUVENIL
ATLETISMO M	17	90	1	39
	31	46	3	40

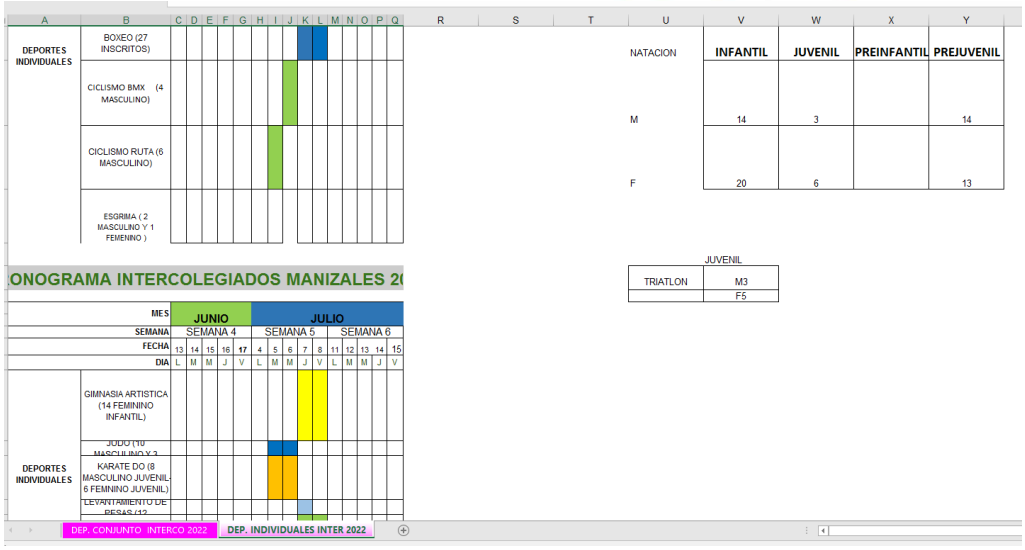
NATACION	INFANTIL	JUVENIL	PREINFANTIL	PREJUVENIL
M	14	3		14

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS



DEPORTES INDIVIDUALES	BOXEO (27 INSCRITOS)	
	CICLISMO BMX (4 MASCULINO)	
	CICLISMO RUTA (6 MASCULINO)	
	ESGRIMA (2 MASCULINO Y 1 FEMENINO)	

NATACION	INFANTIL	JUVENIL	PREINFANTIL	PREJUVENIL
M	14	3		14
F	20	6		13

ONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2(

MES		JUNIO				JULIO								
SEMANA		SEMANA 4				SEMANA 5				SEMANA 6				
FECHA		13	14	15	16	17	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15
DIA		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
DEPORTES INDIVIDUALES	GIMNASIA ARTISTICA (14 FEMININO INFANTIL)															
	JUDO (10 MASCULINO Y 3															
	KARATE DO (8 MASCULINO JUVENIL 6 FEMNINO JUVENIL)															
	LEVANTAMIENTO DE PESAS (12															

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

	JUVENIL
TRIATLON	M3
	F5

	JUVENIL
TRIATLON	M3
	F5

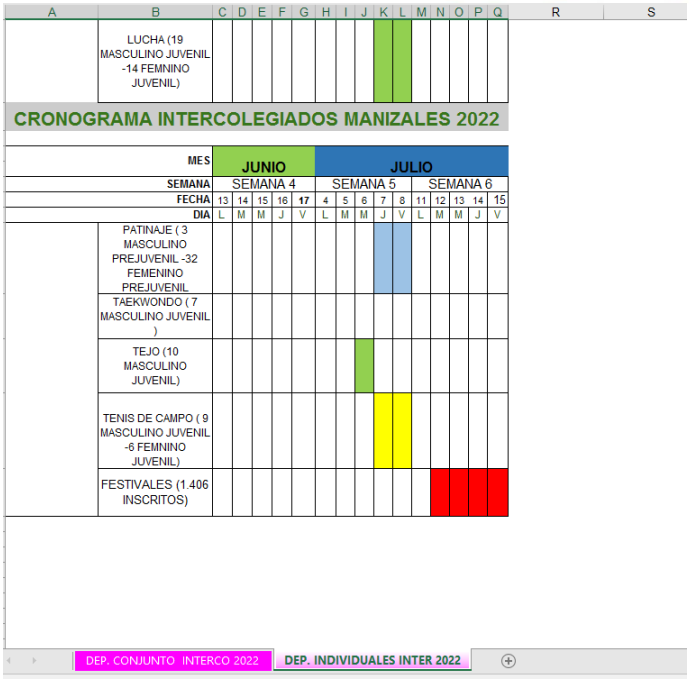
CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

MES		JUNIO				JULIO								
SEMANA		SEMANA 4				SEMANA 5				SEMANA 6				
FECHA		13	14	15	16	17	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15
DIA		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
DEPORTES INDIVIDUALES	GIMNASIA ARTISTICA (14 FEMININO INFANTIL)															
	JUDO (10 MASCULINO Y 3															
	KARATE DO (8 MASCULINO JUVENIL 6 FEMNINO JUVENIL)															
	LEVANTAMIENTO DE PESAS (12															
	LUCHA (19 MASCULINO JUVENIL -14 FEMNINO JUVENIL)															

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

MES		JUNIO				JULIO								
SEMANA		SEMANA 4				SEMANA 5				SEMANA 6				
FECHA		13	14	15	16	17	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15
DIA		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
	PATINAJE (3 MASCULINO PREJUVENIL -32 FEMENINO PREJUVENIL															
	TAEKWONDO (7 MASCULINO JUVENIL															

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022



	LUCHA (19 MASCULINO JUVENIL -14 FEMNINO JUVENIL)																														

CRONOGRAMA INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

MES		JUNIO					JULIO																								
SEMANA		SEMANA 4					SEMANA 5							SEMANA 6																	
FECHA		13	14	15	16	17	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15															
DIA		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V															
	PATINAJE (3 MASCULINO PREJUVENIL -32 FEMENINO PREJUVENIL																														
	TAEKWONDO (7 MASCULINO JUVENIL)																														
	TEJO (10 MASCULINO JUVENIL)																														
	TENIS DE CAMPO (9 MASCULINO JUVENIL -6 FEMNINO JUVENIL)																														
	FESTIVALES (1.406 INSCRITOS)																														

DEP. CONJUNTO INTERCO 2022 | DEP. INDIVIDUALES INTER 2022

PROGRAMACIÓN DEPORTES INDIVIDUALES
FASE MUNICIPAL JULIO DE 2022

DEPORTE	FECHA	HORARIO DE COMPENTENCIA	HORARIO CITACIÓN DEPORTISTAS	LUGAR
TEJO	MIÉRCOLES 13	8:00 A.M.	7:30 A.M.	I.E. BOSQUES DEL NORTE
BOXEO	JUEVES 14 y VIERNES 15	8:00 A.M.	7:30 A.M.	TERRAZAS DE LA AUTÓNOMA
JUDO	LUNES 18	9:00 A.M.	8:30 A.M.	EXPOFERIAS
TAEKWONDO	MARTES 19	8:00 A.M.	7:30 A.M.	LIGA DE TAEKWONDO - INSTALACIONES SECRETARÍA DE DEPORTE DEPARTAMENTAL (calle 48-Av. Santander)
LEVANTAMIENTO DE PESAS	MARTES 19	8:00 A.M.	7:30 A.M.	LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS - ESTADIO - PUERTA 22 (Av. Paralela)
TENIS DE MESA	JUEVES 21 y VIERNES 22	8:00 A.M.	7:30 A.M.	LIGA CALDENSE DE TENIS DE MESA - INSTALACIONES DE DEPORTE DEPARTAMENTAL (calle 48-Av. Santander)
LUCHA	JUEVES 21 y VIERNES 22	8:00 A.M.	7:30 A.M.	TERRAZAS DE LA AUTÓNOMA
CICLISMO DE RUTA	VIERNES 22	8:00 A.M.	7:30 A.M.	PISTA DE MOTOVELOCIDAD - BOSQUE POPULAR EL PRADO
BMX	VIERNES 22	11:00 A.M.	10:30 A.M.	ESCENARIO BMX- BAJA SUIZA - AL LADO DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL
ESGRIMA	LUNES 25	2:00 PM.	1:30 P.M.	LIGA CALDENSE DE ESGRIMA
KARATE	LUNES 25	9:00 A.M.	8:30 A.M.	EXPOFERIAS
PATINAJE	MARTES 26 y MIÉRCOLES 27	8:00 A.M.	7:30 A.M.	PATINÓDROMO - UNIDAD DEPORTIVA PALOGRANDE

Nota: cada estudiante deportista debe presentar su documento de identidad a la hora de cada partido.

4. **ENTREGAR INFORMACIÓN OPORTUNA A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, SECRETARIA DEL DEPORTE Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 (COMUNICADOS, RESOLUCIONES, PROGRAMACIÓN Y RESULTADOS CON ACTUALIZACIÓN DIARIA).**

Como se ha informado, descrito en los anteriores informes y en las anteriores obligaciones, se cumplió a cabalidad la presente obligación, ya que se tuvo un plan estratégico de comunicación muy asertiva, fluida, con diversos canales como los directos, personalizados, a través de los diferentes medios tecnológicos como WhatsApp de grupo y personalizados, redes sociales directa del proyecto, del operador y de la Administración Municipal, Secretaría del Deporte municipal, dando resultado al cumplimiento y efectividad en la entrega oportuna, clara y a tiempo de toda la información necesaria, requerida, de carácter importante para todas las instituciones educativas participante a través de los docentes delegados para los presentes JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022, teniendo informados y actualizados permanentemente a todos durante todo el desarrollo, de principio a fin del desarrollo del proyecto, lo que permitió la correcta y exitosa ejecución del presente.

Todo lo anterior fue cumplido al 100%, por la puesta a disposición del equipo de talento humano necesario y requerido por parte de la Corporación Corcade como operador contratista, quienes cumplieron con todas estas funciones desde el inicio de la ejecución del presente hasta el final, en todas las etapas de los juegos, cumpliendo con el cronograma estipulado y aprobado, como se evidencia en todos los anexos, informe fotográfico, fílmico y financiero.

Toda la información correspondiente al desarrollo exitoso de estos Juegos Intercolegiados de Manizales 2022, se le entregó puntualmente, a tiempo y de manera clara a todos los necesarios y requeridos, como centros educativos participantes, a sus docentes, directivos, deportistas, entrenadores, al igual que a la secretaria del deporte, supervisora, secretario del deporte Dr Carlos, delegados de la secretaría Sebastián Santacoloma y Héctor Quiceno, a la oficina de prensa de la administración municipal, secretaría de educación, a los medios

de comunicación y a la comunidad en general, a través de los diferentes canales antes mencionados, con toda la documentación descrita mencionada, a través de circulares, comunicados, resoluciones, programaciones, párrafos o mensajes informativos o recordando en varias ocasiones la misma invitación, actualizaciones diarias de resultados, tablas de posiciones, imágenes del desarrollo de cada deporte, premiaciones, link de las redes de intercolegiados para mantenerlos actualizados con la información de los juegos en todas sus etapas y/o fases, entre otros.

ANEXAMOS ALGUNOS FORMATOS, CIRCULARES, RESOLUCIONES QUE SE ENTREGARON DURANTE EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS.



ALCALDIA DE MANIZALES - SECRETARÍA DEL DEPORTE MUNICIPAL
XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022 - FASE MUNICIPAL
CRONOGRAMA FESTIVALES ESCOLARES

FESTIVALES	FECHA	LUGAR	POBLACIÓN	HORA
UNO	MARTES 02 AGOSTO	CEDER	CEDER	8:00 A 11:30 A.M.
DOS	MIÉRCOLES 03 AGOSTO	I.E. SEMENOR	I.E. SEMENOR	
TRES	JUEVES 04 AGOSTO	I.E. UNIVERSITARIO	I.E. UNIVERSITARIO	
CUATRO	VIERNES 05 AGOSTO	CANCHA BAJA SUIZA	Colegios I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS, I.E. DIVINA PROVIDENCIA, LICEO INF. NIÑOS 2000, I.E. PABLO VI, LICEO INTEGRADO MANIZALES, I.E. SAN JORGE	
	LUNES 08 AGOSTO	I.E. BOSQUES DEL NORTE	I.E. BOSQUES DEL NORTE	2:00 A 5:00 P.M.
CINCO	MIERCOLES 10 AGOSTO	CANCHA BAJA SUIZA	I.E. MALHABAR, I.E. ATANASIO GIRARDOT, I.E. LA ASUNCIÓN, I.E. NSTRA SRA. DE FÁTIMA	8:00 A 11:30 A.M.
SEIS	JUEVES 11 AGOSTO	CANCHA BAJA SUIZA	I.E. SANTA INÉS, I.E. GEMELLI, I.E. FILIPENSE, I.E. SAN MIGUEL "HORMIGUITA", I.E. LANS FEMENINO, I.E. LANS MASCULINO, NORMAL DE MANIZALES.	
SIETE	VIERNES 12 AGOSTO	CANCHA BAJA SUIZA	RURAL: I.E. GRANADA, I.E. LA TRINIDAD, I.E. MIGUEL ANTONIO CARO, I.E. SAN PEREGRINO, I.E. SERÁFICO, I.E. LA PALMA	
	MARTES 9 DE AGOSTO	TEATRO LOS FUNDADORES	CLAUSURA XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES	8:30 a 11:00 a.m.

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE
MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

ALCALDÍA DE MANIZALES
MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SD-0672-2022.

Manizales, Caldas martes (01) de agosto de 2022.

SEÑORES:
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS.
Atte. RECTORES.
Atte. PROFESORES ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
La ciudad.
E.S.D.

Ref.: INVITACIÓN ACTO DE CLAUSURA Y PREMIACIÓN GENERAL DE LOS XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022.

Reciban un cordial saludo,

En primera medida nos permitimos **FELICITARLOS POR SU PARTICIPACÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022,** y extendemos la invitación al **ACTO DE CLAUSURA Y PREMIACIÓN GENERAL DE LOS XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022** el cual será realizado así:

FECHA: **MARTES, NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2022.**

LUGAR: **CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES.**

HORA: **08:30 A.M.**

ALCALDÍA DE MANIZALES | MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SD-0426-2022.

Manizales, Caldas jueves diecinueve (19) de mayo de 2022.

SEÑORES:
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS.
Atte. Rectores.
Atte. Profesores Área de Educación Física.
La ciudad.
E.S.D.

Ref.: INVITACIÓN ***"ACTO DE INAUGURACIÓN DE XVI LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022".***

El suscrito secretario del Deporte y Recreación del Municipio de Manizales, Caldas, de la manera más atenta, se permite extenderla invitan La Alcaldía de Manizales y la Secretaría del Deporte municipal, invitan al ACTO DE INAUGURACIÓN de los **XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022.**

FECHA: **JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022.**

LUGAR: **ESTADIO PALOGRANDE**

HORA Y LUGAR LLEGADA DELEGACIONES DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES: **8:30 A.M. - PARQUEADERO COLISEO MENOR**

"El acompañamiento y el apoyo para nuestros talentos deportivos son importantes en la motivación para continuar con un buen proceso y seguir obteniendo grandes logros".

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Manizales, 05 de agosto de 20022.

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MANIZALES, DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILA, LIGAS DEPORTIVAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS **"TABLA GENERAL DE MEDALLERÍA DE LOS *XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022" Y LOS RESULTADOS FINALES*.**

La Alcaldía de Manizales y la Secretaría del Deporte municipal, a través de la Corporación Corcade como operador, comparte la TABLA GENERAL FINAL DE MEDALLERÍA de los **XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022,** recuerdan la invitación al ACTO DE CLAUSURA, y especialmente al Señor RECTOR, Docentes Deportivos y a los deportistas GANDORES, para que puedan recibir y hacer parte de la entrega de la PREMIACIÓN respectiva a los 5 PRIMEROS PUESTOS de la Tabla General y al COLEGIO con Mayor desempeño del Área Rural; por lo tanto deberán asistir acompañados de comunidad educativa, permitiendo poder resaltar los logros deportivos durante todo el desarrollo deportivo**.**

FECHA: **MARTES, 09 DE AGOSTO DE 2022.**
LUGAR: **CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES**
HORA: **8:30 A.M.**

Además, se invitan a todas las INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONES de todas las ***Disciplinas Deportivas de Conjunto*** de las Categorías Pre-juvenil y Juvenil, quienes obtuvieron la clasificación a la siguiente FASE ZONAL REGIONAL, para que reciban los UNIFORMES con los que representarán la Ciudad de Manizales, al igual que los DEPORTISTAS CAMPEONES de las ***Disciplinas Individuales*** de las Categorías Pre-juvenil y Juvenil, para que igualmente reciban las camisetas de presentación como representantes de la ciudad en las siguientes Fases de estos Juegos Intercolegiados en esta versión 2022.

Por lo anterior, reiterar la Invitación Especial para que todos podamos dar el Reconocimiento a nuestros CAMPEONES DEPORTIVOS en esta celebración artística y deportiva, y sea la oportunidad para reiterar la GRATITUD y FELICITACIONES a toda la Familia Educativa y Deportiva participante, por su compromiso a los DOCENTEN-TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, por su esfuerzo y desempeño competitivo a todos los DEPORTISTAS.

Cordialmente,

RUD NAIDÚ ARANZALES HENAO

CIRCULAR No. 003

XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MANIZALES, DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILA, LIGAS DEPORTIVAS, DOCENTES-TÉCNICOS, COLEGIOS DE ÁRBITROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: PRESENTACIÓN OFICIAL CRONOGRAMA PRIMER GRUPO, ENCUENTROS DE **DEPORTES INDIVIDUALES** PRIMER GRUPO DE LOS ***"XVI LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022"***.

La Alcaldía de Manizales y la Secretaría del Deporte municipal, presentan oficialmente la programación del PRIMER GRUPO de los ENCUENTROS DE **DEPORTES INDIVIDUALES** de los X**VI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022.**

DEPORTE	FECHAS			
	CONGRESILLO VIRTUAL		COMPETENCIAS	
NATACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS TRIATLÓN	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/jri-cknh-bic	3:00 p.m.	Miercoles 8 junio. COMPLEJO ACUÁTICO (Bosque popular)	8:oo a 12:00 m 12:00 a 1:30 p.m.
AJEDREZ	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/mts-jzpm-ewr	4:00 p.m.	Lunes 6 (Eliminatorias) y martes 7 de junio (semifinal y final)	8:00 a.m. – COLISEO MENOR (escenario de Karate-Do)
ATLETISMO	JUEVES 02 DE JUNIO meet.google.com/def-upwo-xrn	6:00 p.m.	Lunes 6 y martes 7 de junio	8:00 a.m. – ESTADIO PALOGRANDE
GIMNASIA ARTÍSTICA	VIERNES 03 DE JUNIO meet.google.com/swz-qbay-kto	3:00 p.m.	Miércoles 8 de junio	2:00 a 4:00 p.m. TERRAZAS DE LA AUTÓNOMA

ESGRIMA	VIERNES 03 DE JUNIO meet.google.com/oha-mret-tnc	11:00 a.m.	Jueves 9 de junio	9:00 a.m. - LIGA CALDENSE DE ESGRIMA
TENIS DE CAMPO	LUNES 06 DE JUNIO meet.google.com/ipm-tktv-moi	4:00 p.m.	Martes 07 de junio y miércoles 8 de junio (semifinales y finales)	8:00 a.m. a 12:00 m. LIGA CALDENSE DE TENIS

NOTA: Los congresillos se llevarán a cabo de manera virtual y las competencias de manera presencial.

Este primer grupo se llevará a cabo antes de vacaciones de mitad de año, con el fin de permitirle a los colegios de calendario B que puedan cumplir también con la participación en las disciplinas inscritas.

Cordialmente,

LUZ MARINA GIRALDO CRISTANCHO
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE EDUCACION

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DEL DEPORTE

Proyectó: Sebastian Santacoloma Ciuffetelli

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE
MANIZALES +GRANDE
Juegos Inter COLEGIADOS

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE
MANIZALES +GRANDE
Juegos Inter COLEGIADOS
Corcade

Manizales, 15 de junio del 2022

Señores:
Institución Educativa Marco Fidel Suarez

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN CUERPO TÉCNICO FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO I.E MARCO FIDEL SUÁREZ -JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.

La presente es para realizar llamado de atención al apoyo técnico Jeih Yépez registrado en planilla de juego, en el partido jugado el día 14 de junio del 2022 a las 8 am entre I.E San Jorge vs I.E Marco Fidel Suárez en la cancha de microfútbol malabar 1, ya que después de hacer indagaciones con equipo logístico de intercolegiados que se encontraba en escenario, cuerpo arbitral y de acuerdo a queja formal del equipo de I.E San Jorge, se constató de que efectivamente el apoyo técnico en mención, utilizó palabras soeces en contra de algunos jugadores de San Jorge, con ello aumentando los ánimos dentro del partido e incitando a utilizar la fuerza desmedida.

De acuerdo a lo anterior solicitamos de que dicha persona no vuelva a dirigir al equipo, ni registrarse como técnico u apoyo en planilla de juego, ni ubicarse en banco técnico; cabe resaltar que la organización busca cumplir los objetivos del programa intercolegiados donde se fomenta la tolerancia y el respeto mediante los encuentros deportivos.

Quedo atento, muchas gracias.

Cristian Franco Franco
Coordinador fútbol de salón
Juegos Intercolegiados Manizales 2022.

ALCALDÍA DE MANIZALES
MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

(Manizales, 15 de julio del año 2022)

La comisión disciplinaria de los Juegos Intercolegiados Manizales 2022 en la modalidad fútbol de salón en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO:

A-Que según RESOLUCIÓN No. 000382 DE 1 DE ABRIL 2022 "Por la cual se reglamentan los Juegos Intercolegiados Nacionales 2022" Artículo 19. Para la Fase Municipal se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte la cual estará integrada por: I. Director de campeonato por deporte. II. Coordinador del programa Juegos Intercolegiados Municipal o quien haga sus veces. III. Un representante de los docentes/entrenadores y su respectivo suplente, elegidos por todos los docentes/entrenadores en la reunión informativa.
Que

B- Que según RESOLUCIÓN No. 000382 DE 1 DE ABRIL 2022 "Por la cual se reglamentan los Juegos Intercolegiados Nacionales 2022" Artículo 19 parágrafo 2. El director de campeonato por deporte o para deporte debe convocar a los integrantes de la Comisión Disciplinaria una vez reciba oficialmente las demandas y sea aceptada. 2. Estudiar el contenido de la demanda (anexos y pruebas), los informes de los árbitros, videos y análisis de los casos en que incurran: Jugadores, docentes/entrenadores, árbitros, personal auxiliar, oficiales de delegación y demás personal. 3. Sancionar, conforme al reglamento disciplinario del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y lo estipulado en cada uno de los reglamentos técnicos por deporte o para deporte 4. Los fallos de la Comisión Disciplinaria por deporte o para deporte serán promulgados mediante resolución motivada y notificada de conformidad con la norma. 5. La Comisión Disciplinaria por deporte o para deporte hace quórum con dos (2) de sus miembros. 6. Los procedimientos y decisiones de las comisiones disciplinarias por deporte o para deporte de cada una de las fases deberán quedar consignados en actas.

C- Que En cumplimiento a la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2022, en su artículo 22, parágrafo 1°, donde se establecen "Las categorías, años de nacimiento, sexos, modalidades, pruebas, divisiones de pesos, clasificación funcional estarán establecidas en los reglamentos técnicos por deporte y para deporte", la Coordinación Nacional emite y aprueba el Reglamento Técnico de Fútbol de Salón. ARTICULO 15°. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente documento serán resueltos de acuerdo a las normas y el código disciplinario establecido por los reglamentos técnicos y disciplinarios nacionales e internacionales de este deporte, vigentes a la fecha de las inscripciones

Corcade
Corporacion para la Gerencia Social Nit. 810.003.965-4
Calle 67 No. 8b -32 – Cel. 313 308 3582 - Manizales - corcade2012@gmail.com

D- Que según el código disciplinario de la Federación Colombiana De Fútbol de Salón (FCFS) Acuerda CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES-ARTÍCULO 1. Expedir el presente Código Disciplinario que regirá toda la actividad del deporte de Fútbol de Salón en Colombia, en la Federación, en sus miembros, en todos sus afiliados y en todos los componentes que integran el Fútbol de Salón Colombiano, tales como directivos, árbitros, personal técnico y de juzgamiento, jugadores.

E-Que según el código disciplinario de la Federación Colombiana De Fútbol de Salón (FCFS) CAPITULO II CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS Y SU SANCIÓN
ARTÍCULO 4. Se consideran faltas todas aquellas acciones u omisiones que transgredan las normas deportivas, estatutarias y reglamentarias que rigen la disciplina deportiva.
ARTÍCULO 5. Las faltas disciplinarias ocurridas fuera de juego o competencia, se califican como leves, graves y muy graves, teniendo en cuenta su naturaleza y efectos, a las modalidades, circunstancias de atenuación o agravación, los motivos determinantes y los antecedentes del infractor y de acuerdo con la gravedad de la misma, debiendo ser conocidas y resueltas por los Comisiones Disciplinarias.

F- Que según el código disciplinario de la Federación Colombiana De Fútbol de Salón (FCFS) Articulo 8: Faltas muy graves punto 6. La falsificación o adulteración de documentos o la suplantación de personas, para habilitar o participar en competición nacional o internacional. SUSPENSIÓN DE UNO (1) A CINCO (5) AÑOS, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal a que haya lugar.

G-Que el día 18 de mayo del 2022 en congreso técnico en la modalidad fútbol de salón, se Conformó la comisión disciplinaria: coordinador general intercolegiados Manizales 2022 Sebastián Santacoloma, coordinador torneo futbol de salón: Cristian Franco Franco y representante titular docentes: Kevin Rodolfo Leal García y representante docente suplente: Became Calderón.

H-Que el día 14 de junio a las 9 am, en partido I.E Rural La Linda vs I.E Rural Granada jugado en la cancha Malabar 2, siendo parte de programación de futbol de salón rama masculina de los juegos Intercolegiados 2022, el equipo I.E Rural La Linda, escribe una carta dirigida al comité disciplinario, donde manifiesta la posible suplantación del jugador #10 Sebastián Martínez, el cual al parecer el joven que está jugando se llama Wilfran Castro y no se parece

a la foto de la tarjeta de identidad presentada y el jugador Sebastián Arbeláez aparentemente está por fuera de la edad, se solicita investigar dicha situación. Una vez terminado dicho partido la organización se acerca al joven y pregunta su nombre completo, fecha de nacimiento y número de documento a lo cual respondió todo correctamente.

I- Que el día 22 de junio se solicita información documental a I.E Rural Granada de pertenencia de todos los estudiantes que están participando de la disciplina deportiva fútbol de salón rama masculina en los Juegos Intercolegiados Manizales 2022, como matriculas, copias de los documentos de identidad, carta membretada de la institución donde relacione los estudiantes a la institución que están representando al colegio en fútbol de salón y todo los documentos que crea necesarios para dar claridad de que sus estudiantes están cumpliendo con todos los requisitos de participación del torneo.

J- Que el día 23 de junio presenta documentación y carta la I.E Rural Granada, donde anexa inscripción del SIMAT de los estudiantes al colegio, los cuales participan representando la institución educativa al igual que todos los documentos originales de los estudiantes, la carta firmada por el profesor de educación física Jorge Eliecer Betancur Díaz, manifiesta estar todo en orden frente a la participación de los estudiantes en los juegos intercolegiados.

K-Que el día 6 de julio, se responde la solicitud hecha por parte de la I.E Rural La Linda, donde se adjunta los soportes como documentos originales de estudiantes, inscripción del SIMAT, carta del profesor la I.E Rural Granada donde en tema de documentación e inscripción al torneo fútbol de salón rama masculina no presentan novedades y no se encuentran evidencias comprobables de suplantación.

L-Que el día 13 de julio, durante el partido de la siguiente fase eliminación directa I.E Rural Granada VS I.E Rural Seráfico San Antonio Padua, la organización de intercolegiados y cuerpo arbitral se percatan de que el jugador No 10 Sebastián Martínez López, no es el mismo jugador que participó en las fases de grupos del torneo, el jugador que se presenta tiene similitud a la foto de la tarjeta de identidad, se anexa foto de la planilla e informe por parte del cuerpo arbitral expresando lo anterior.

M-Que el día 14 de julio del 2022 se convocó a una reunión de comisión disciplinaria, para evaluar la situación presentada con la I.E Rural La Granada, la comisión disciplinaria revisa registro fotográfico del torneo y los respectivos informes arbitrales, la demanda interpuesta por I.E La Linda y constata que el jugador presentado como Sebastián Martínez en la fase de grupos es diferente al presentado en la fase eliminación directa, se adjunta evidencia fotográfica, reporte de planillas de juego, demanda presentada por I.E Rural La Linda y todos los documentos del proceso.

ALCALDÍA DE MANIZALES | MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

La comisión disciplinaria de los Juegos Intercolegiados Manizales 2022 en la modalidad deportiva fútbol de salón, en uso de sus facultades

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expulsar al equipo de fútbol de salón rama masculina I.E Rural Granada del torneo de intercolegiados Manizales 2022, por suplantación del jugador Sebastián Martínez López.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar como ganador en el cruce por octavos de final al equipo I.E Rural Seráfico San Antonio de Padua, el cual se enfrentó contra I.E Rural Granada fase cuartos de final en la modalidad deportiva fútbol de salón rama masculina.

ARTÍCULO TERCERO: El deportista Sebastian Martínez López y técnico Angel Ramírez registrado en planillas del equipo fútbol de salón masculino I.E Rural Granada no podrá tener representación en los juegos intercolegiados versión 2023.

Frente a la presente providencia caben los recursos de ley presentados en los términos que la misma fija.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

COMITÉ DISCIPLINARIO

RECIBIDO SECRETARIA Maria Camila Cardenas FECHA: 15/07/2022. I.E. RURAL GRANADA.

Sebastián Santacoloma
COORDINADOR JUEGOS
INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

Cristian A. Franco Franco
COORDINADOR FÚTBOL DE SALÓN
INTERCOLEGIADOS MANIZALES 2022

Kevin Rodolfo Leal García
REPRESENTANTE DOCENTECOMISIÓN DISCIPLINARIA
FÚTBOL DE SALÓN INTERCOLEGIADOS MANIZALES 202

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES +GRANDE

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SD0568-2022

Manizales, caldas miercoles seis (6) de julio del 2022

Señores:
Institución Educativa La Linda
La ciudad

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de documentación institucional de estudiantes participantes en Fútbol de salón I.E rural Granada.

La presente es para dar respuesta a la solicitud documental de los estudiantes participantes en la modalidad fútbol de salón en los Juegos Intercolegiados Manizales 2022 de la Institución Educativa Rural Granada, esta solicitud se presentó durante y después del partido I.E La Linda vs I.E Rural Granada jugado el día 14 de junio a las 9 am en la cancha Malabar 2, debido a la sospecha de suplantación de dos jugadores del equipo I.E Rural Granada.

De acuerdo a lo anterior y para dar respuesta se realizaron los siguientes procedimientos de parte de la organización de los Juegos Intercolegiados Manizales 2022, revisión de toda la papelería de inscripción en físico y digital presentada por la institución ante la organización de los juegos, verificación en el SIMAT y respuesta por parte de la I.E Rural Granada, cabe mencionar que después del partido donde se presentó la sospecha, el equipo logístico del torneo, hizo el procedimiento que generalmente se hace en estos casos que es preguntarle el número de documento, nombre completo y fecha de nacimiento, esto se hizo al estudiante Sebastián Martínez López, el cual se tenía mayor sospecha, dicho estudiante respondió sin inconveniente y correctamente.

Después de hacer dichas verificaciones se constata de que los estudiantes participantes de fútbol de salón en los juegos intercolegiados Manizales 2022, si hacen parte de la Institución Educativa Rural Granada, se adjunta documentación de los anteriormente expuesto.

Quien suscribe,



CARLOS ALBERTO ARIAS JIMÉNEZ.
SECRETARIO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN.
MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS.
Proyectó: Sebastián Santacoloma

ANEXO 1: SOLICITUD REVISION DOCUMENTOS

Manizales, Caldas Junio 14 de 2022

Señores
COMITÉ DISCIPLINARIO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS
FASE MUNICIPAL
Lc.

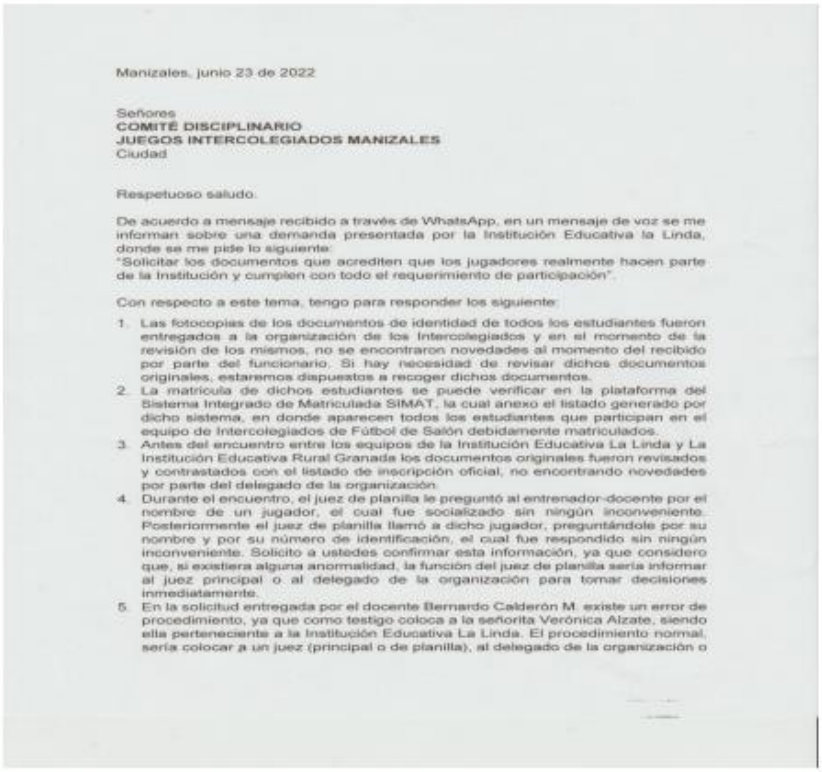
Yo Bernardo Calderon Mejia identificado con cedula de ciudadanía No 10.261.054 de la ciudad de Manizales y en representación de la institución educativa La tinta deporte futbol Sala categoría Juvenil, rama Masculino presento antes ustedes la siguiente (PETICIÓN, QUEJA O RECLAMO, SOLICITUD), basándome en lo siguiente:

Posible suplantación del Jugador #6 de la I.E. Granada, presenta tarjeta de identidad de otra persona porque el verdadero nombre es Wilfriar Castro y el #17 presumiblemente esta extraedad (2004) que se llama Sebastian Arbeláez Franco; por consiguiente, solicito sean investigados y en consecuencia sancionados de comprobarse el Fraude.

Cordialmente
Nombre Bernardo Calderon M Teléfono 3176705059
Testigo Veronica Alzate Teléfono 3222308162
Logística _____

Recibiré notificaciones al correo electrónico became2819@gmail.com

ANEXO 4: RESPUESTA I.E RURAL GRANADA A SOLICITUD.



Manizales, junio 23 de 2022

Señores
COMITÉ DISCIPLINARIO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS MANIZALES
Ciudad

Respetuoso saludo.

De acuerdo a mensaje recibido a través de WhatsApp, en un mensaje de voz se me informan sobre una demanda presentada por la Institución Educativa la Linda, donde se me pide lo siguiente:
"Solicitar los documentos que acrediten que los jugadores realmente hacen parte de la Institución y cumplen con todo el requerimiento de participación".

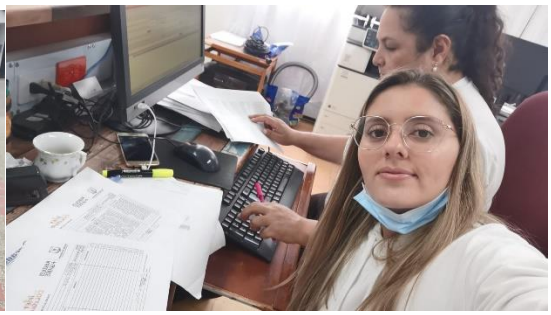
Con respecto a este tema, tengo para responder los siguiente:

1. Las fotocopias de los documentos de identidad de todos los estudiantes fueron entregados a la organización de los Intercolegiados y en el momento de la revisión de los mismos, no se encontraron novedades al momento del recibido por parte del funcionario. Si hay necesidad de revisar dichos documentos originales, estaremos dispuestos a recoger dichos documentos.
2. La matrícula de dichos estudiantes se puede verificar en la plataforma del Sistema Integrado de Matriculada SIMAT, la cual anexo el listado generado por dicho sistema, en donde aparecen todos los estudiantes que participan en el equipo de Intercolegiados de Fútbol de Salón debidamente matriculados.
3. Antes del encuentro entre los equipos de la Institución Educativa La Linda y La Institución Educativa Rural Granada los documentos originales fueron revisados y contrastados con el listado de inscripción oficial, no encontrando novedades por parte del delegado de la organización.
4. Durante el encuentro, el juez de planilla le preguntó al entrenador-docente por el nombre de un jugador, el cual fue socializado sin ningún inconveniente. Posteriormente el juez de planilla llamó a dicho jugador, preguntándole por su nombre y por su número de identificación, el cual fue respondido sin ningún inconveniente. Solicito a ustedes confirmar esta información, ya que considero que, si existiera alguna anormalidad, la función del juez de planilla sería informar al juez principal o al delegado de la organización para tomar decisiones inmediatamente.
5. En la solicitud entregada por el docente Bernardo Calderón M. existe un error de procedimiento, ya que como testigo coloca a la señorita Verónica Alzate, siendo ella perteneciente a la Institución Educativa La Linda. El procedimiento normal, sería colocar a un juez (principal o de planilla), al delegado de la organización o

a un docente de otra institución como testigo. Al colocar a la señorita Verónica Alzate, está violando el derecho a la legítima defensa, ya que el testimonio de dicha señorita estaría acomodado, máxime cuando existe un sentimiento de resentimiento ya que al final del encuentro se registró un marcador de 8-2 a favor de la Institución Educativa Rural Granada.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.

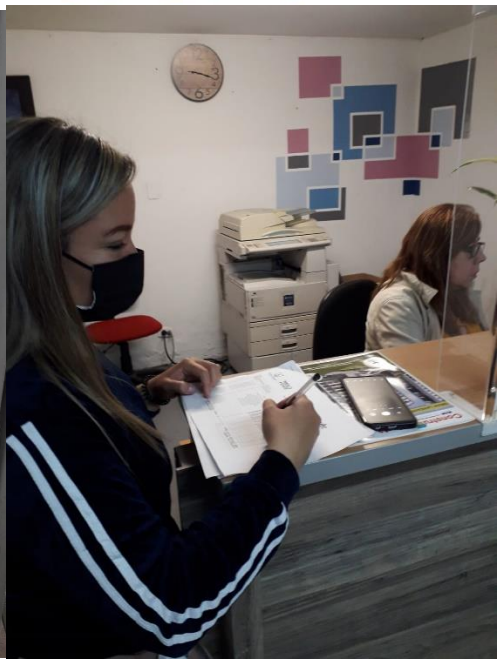
JORGE ELIECER BETANCUR DIAZ
Docente Institución Educativa Rural Granada



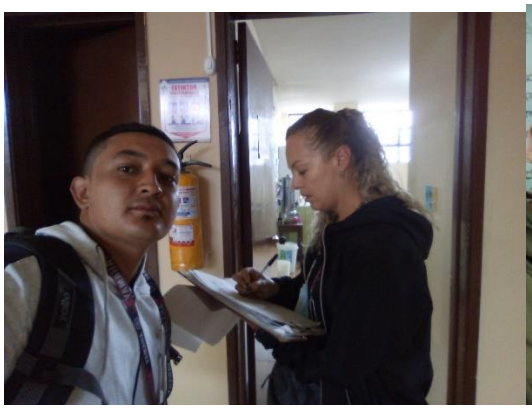














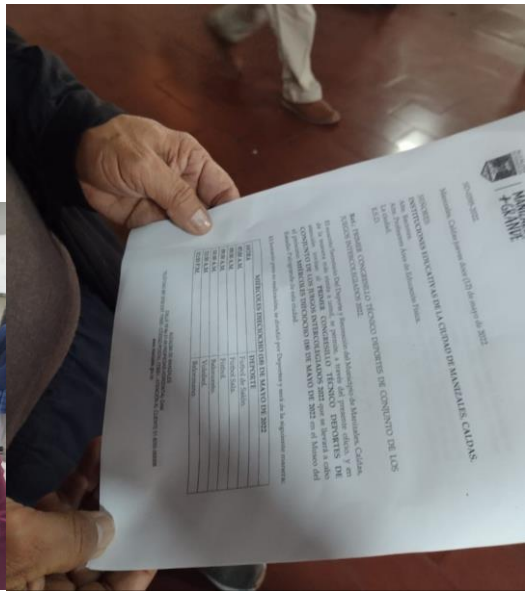


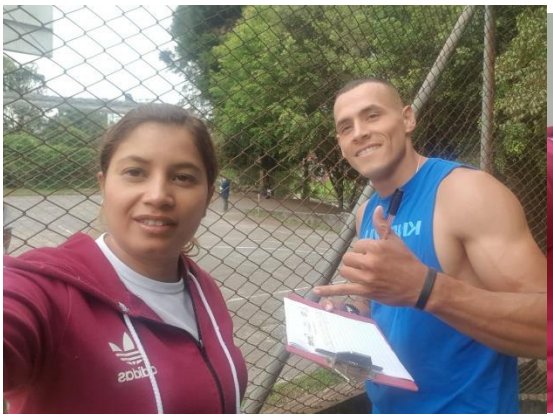




















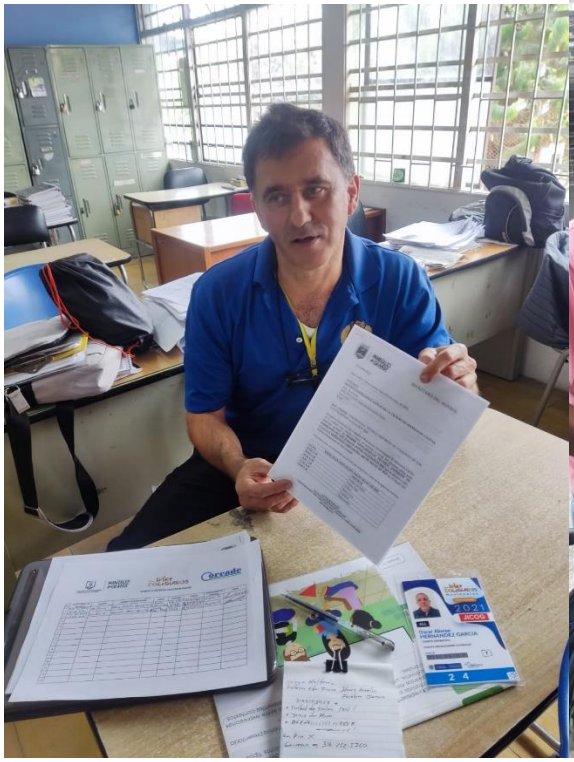



PUMA



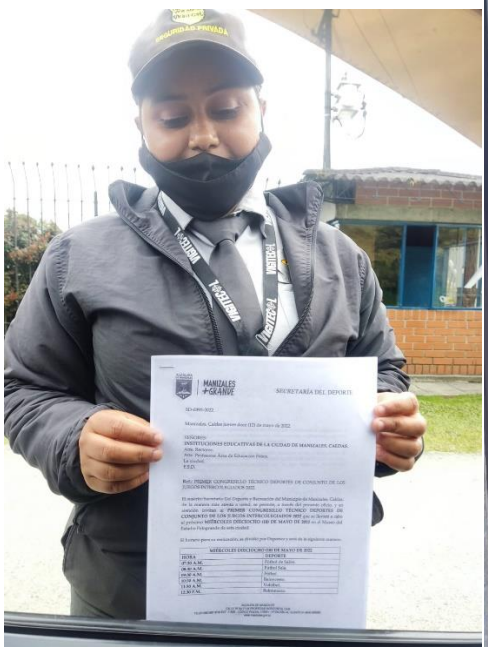


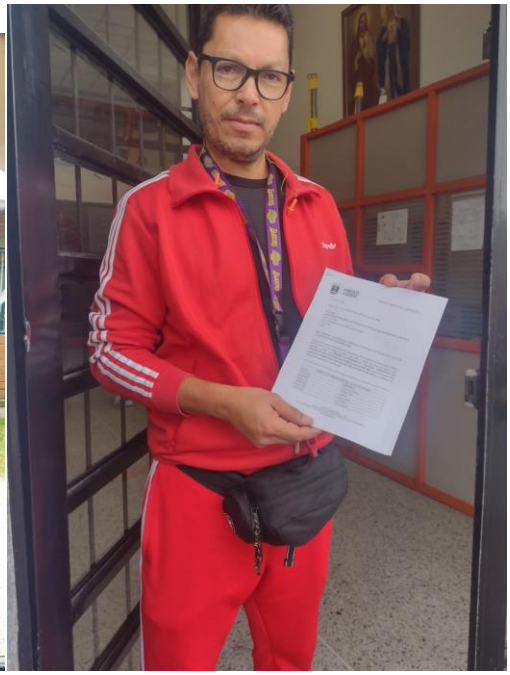










SECRETARÍA DEL DEPORTE

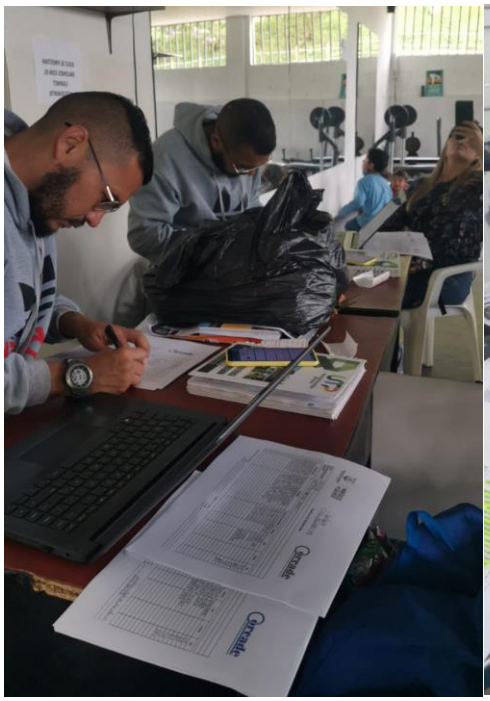


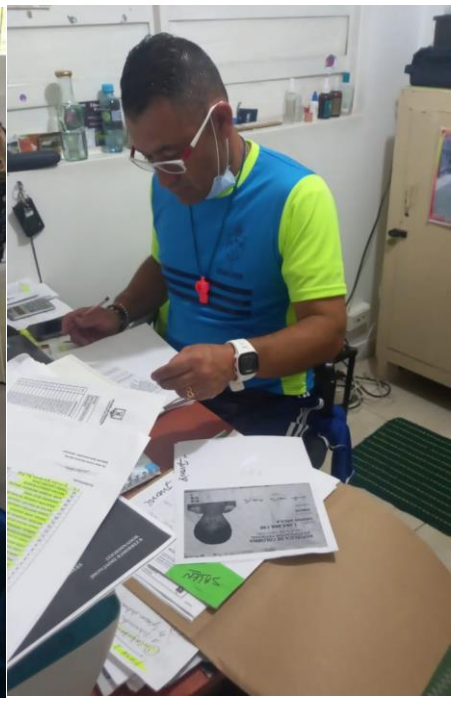


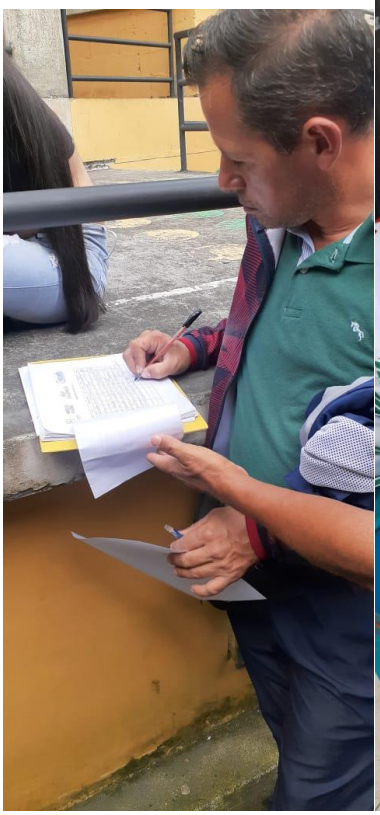




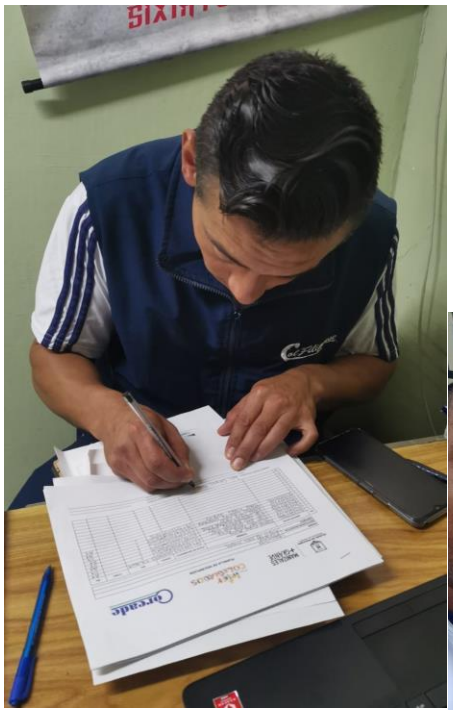


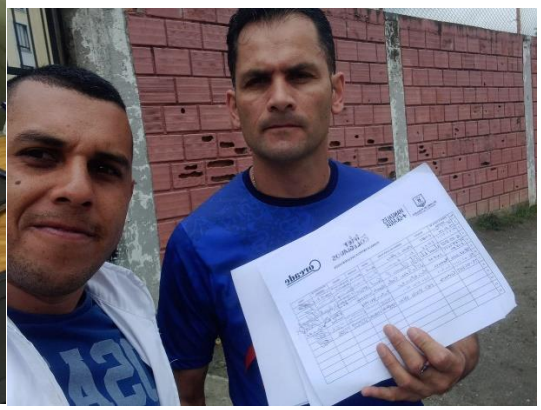












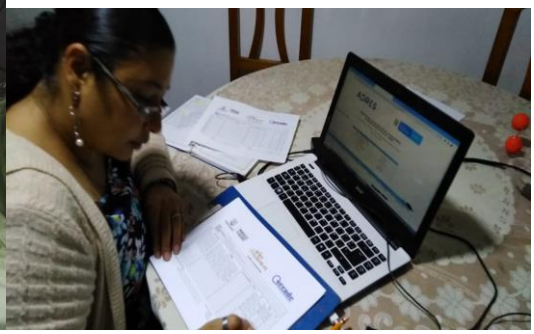






















5. **REALIZAR REUNIONES DE CONGRESILLOS, INFORMATIVAS Y TÉCNICAS NECESARIAS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS JUEGOS Y LEVANTAR LAS RESPECTIVAS ACTAS DE REUNIÓN.**

   Como se ha descrito en los informes anteriores y el desarrollo de las obligaciones anteriores, además de las evidencias entregadas, se ha cumplido a cabalidad igualmente la presente.

   Como se mencionó en los informes 1 y 2, se ha cumplido con todo el proceso de presentación, vistas técnicas a cada una de las instituciones educativas, presentación de todo el cronograma en ejecución, socialización de los reglamentos, de las programaciones, se aprobó con los docentes, coordinadores deportivos y delegados de las instituciones educativas, se informó, socializó, presentó y concertaron todas las decisiones, programaciones, planeación y actos especiales como inauguración, clausura, entrega de uniformes, desarrollo de todas las actividades a través de congresillos, reuniones técnicas, visitas informativas y por los canales de información y difusión descritas entregando toda la información al 100% necesaria y requerida de todo el desarrollo, del paso a paso ejecutado de los presentes Juegos Intercolegiados versión 2022 a todas las instituciones educativas, medios y demás comunidad.

   Todos estos procesos informativos se notificaron de manera directa y personal con visitas a cada institución educativa dejando en actas de reuniones firmadas con las planillas de

asistencias y cuando fueron individuales o personalizadas se dejó registro de visita y de recibido de la información respectiva como se evidencia en las diferentes actas que se adjunta en los anexos.

Igualmente se han acudido a las reuniones citadas, a otras reuniones que se han requerido para completar la información tanto de los colegios como de la organización necesarias, llevando a feliz término dichos Juegos Intercolegiados 2022 en Manizales.

- Se evidencia en el informe fotográfico y en los documentos anexos.

6. **ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DURANTE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA FASE MUNICIPAL Y ASÍ LOS RESPECTIVOS CAMPEONES SEAN PROMOVIDOS A LA FASE DEPARTAMENTAL.**

Como se ha descrito, durante todo el proceso de ejecución de los presentes juegos Intercolegiados en su versión 2022 desde su inicio y hasta el final, por parte del operador con todo su equipo de profesionales y todo el talento humano contratado en cumplimiento de todas las funciones, gestiones, competencias para el completo y exitoso desarrollo de todo el proceso de esta versión 2022.

De esta manera se acompañó constantemente a todas las instituciones educativas participantes, a sus delegados y estudiantes, en todas las fases, etapas, eventos, actividades, actos que hicieron parte durante todo el desarrollo de estos juegos, en todas las fechas planeadas, programadas, proyectas y ejecutadas en todos los escenarios programados, que han llevado al exitoso desarrollo de todas las justas y de todas las actividades que hicieron parte del presente proyecto tanta para cada colegio como para todos los involucrados y la misma administración municipal como organizadores.

Así mismo, el equipo asignado para los resultados y tabla de ganadores de cada disciplina deportiva estuvieron a disposición y atentos con el acompañamiento y difusión de los mismos a toda la comunidad educativa, con el fin de orientar permanentemente a cada institución con el fin que conocieran el proceso seguido después de lograr el campeonato en su deporte, para que presentará todo lo requerido y de la mano con los encargados asignados de la secretaría de deporte municipal se llevó a cabo el proceso de registro en

la plataforma para que estuvieran actualizados, aprobados y en regla para la participación a la siguiente fase que e es la zonal departamental.

Se apoyó a todos docentes e instituciones ganadoras y clasificatorias desde el equipo operador de la mano con los delegados del municipio, con la asesoría y acompañamiento en la recepción de la documentación adicional requerida por el departamento y el ministerio del deporte, con el fin de ayudar al cumplimiento del mismo, de manera clara, a tiempo e idónea. De esta forma se dio cumplimiento a esta obligación y a los equipos clasificados para su aprobación de participación y competencia en la siguiente fase clasificatoria.

Este proceso se llevó a cabo como se informó constantemente de manera presencial en todos los escenarios deportivos dispuestos para la ejecución por todo el equipo de talento Humano profesional e idóneo asignado a cumplir estas obligaciones, quienes atendieron a todos de manera cordial, amable, respetuosa, profesional y con toda la disposición para el completo llevando a un desempeño y ejecución de los juegos de manera amena, motivante y exitosa para todos.

Se compartió a su vez la Tabla de Campeones y de medallería general como primera información y orientación de quienes quedaron campeones y promovidos a la siguiente fase, orientándolos desde el inicio para que se fueran preparando con todo lo necesario según las reglamentaciones oficiales de los diferentes estamentos públicos encargados de cada fase de estos Juegos Intercolegiados 2022.

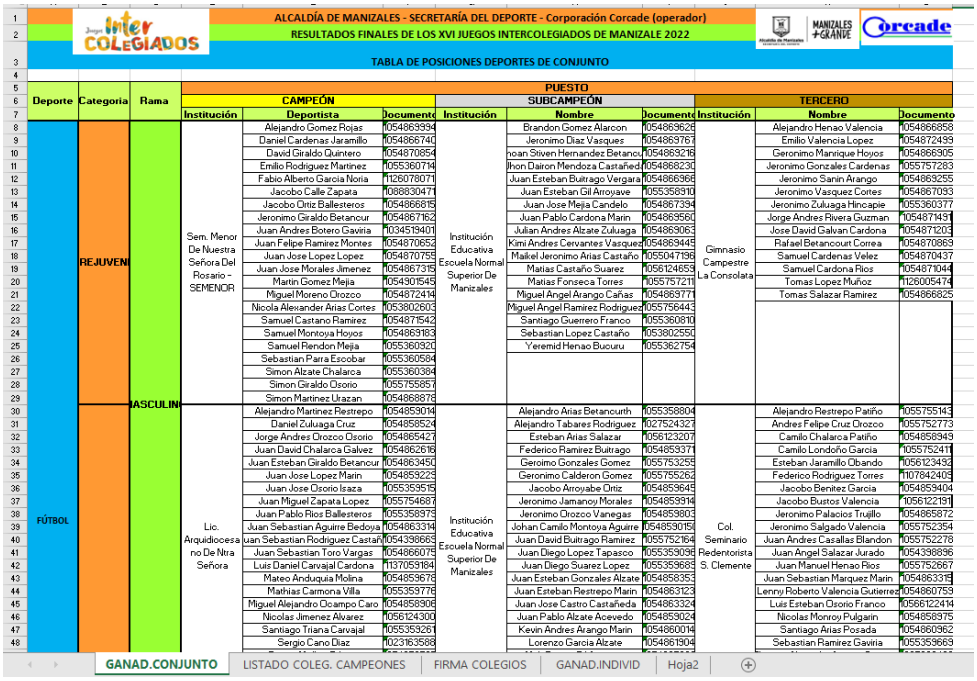
Es de resaltar que para todo ese proceso y gestiones, se utilizaron los otros medios o canales de comunicación como la vía telefónica y vía WhatsApp tanto al grupo de docentes como al personal, principalmente a las instituciones con sus equipos y deportistas campeones, brindándoles así toda la información necesaria para el cumplimiento y desempeño positivo de cada institución en el campo de juego con cada equipo tanto en la fase municipal como en la siguiente fase clasificatoria, como se ha descrito en otras obligaciones; estos canales permitieron dar facilidad a todos los docentes y sus equipos de estudiantes hallan logrado el cumpliendo con la programación socializada y aprobada por el municipio y por el departamento en la fase zonal.

Igualmente, dando cumplimiento a la presente obligación se acompañaron a todos los respectivos campeones de cada disciplina que clasificaron y fueron promovidos a la fase zonal y departamental, aportándoles la orientación adecuada, la asesoría, y la entrega del uniforme completo a cada uno de los equipos y camisetas de presentación a sus dirigentes y a los campeones de los deportes individuales también clasificados a la siguiente fase.

- Se evidencia todo en el informe fotográfico y financiero.

INFORME DE GANADORES POR DEPORTE INCLUYENDO LOS PROMOVIDOS A LA FASE ZONAL DEPARTAMENTAL

(Se anexa el informe completo al presente como anexo)



ALCALDÍA DE MANIZALES - SECRETARÍA DEL DEPORTE - Corporación Corcade (operador)

RESULTADOS FINALES DE LOS XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALE 2022

TABLA DE POSICIONES DEPORTES DE CONJUNTO

Deporte	Categoria	Rama	PUESTO								
			CAMPEÓN			SUBCAMPEÓN			TERCERO		
			Institución	Deportista	Documento	Institución	Nombre	Documento	Institución	Nombre	Documento
FÚTBOL	REJUVENI	MASCULIN	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario - SEMENOR	Alejandro Gomez Rojas	1054869394	Institución Educativa Escuela Normal Superior De Manizales	Brandon Gomez Alarcon	1054869628	Gimnasio Campestre La Consolata	Alejandro Henao Valencia	1054866858
				Daniel Cardenas Jaramillo	1054866740		Jeronimo Diaz Vasques	1054869761		Emilio Valencia Lopez	1054872439
				David Giraldo Quintero	1054870854		hoan Stiven Hernandez Betancu	1054869218		Geronimo Manrique Hoyos	1054866905
				Emilio Rodriguez Martinez	1055360714		Ihon Dairon Mendoza Castañed	1054868230		Jeronimo Gonzalez Cardenas	1055757283
				Fabio Alberto Garcia Noria	1126078071		Juan Esteban Buitrago Vergara	1054866966		Jeronimo Sanin Arango	1054869255
				Jacobo Calle Zapata	1088830471		Juan Esteban Gil Arroyave	1055358310		Jeronimo Vasquez Cortes	1054867093
				Jacobo Ortiz Ballesteros	1054866815		Juan Jose Mejia Candelo	1054867334		Jeronimo Zuluaga Hincapie	1055360377
				Jeronimo Giraldo Betancur	1054867162		Juan Pablo Cardona Marin	1054869560		Jorge Andres Rivera Guzman	1054871431
				Juan Andres Botero Gaviria	1034519401		Julian Andres Alzate Zuluaga	1054869063		Jose David Galvan Cardona	1054871205
				Juan Felipe Ramirez Montes	1054870652		Kimi Andres Cervantes Vasquez	1054869445		Rafael Betancourt Correa	1054870869
				Juan Jose Lopez Lopez	1054870755		Maikel Jeronimo Arias Castaño	1055047196		Samuel Cardenas Velez	1054870437
				Juan Jose Morales Jimenez	1054867315		Matias Castaño Suarez	1056124659		Samuel Cardona Rios	1054871044
				Martin Gomez Mejia	1054901545		Matias Fonseca Torres	1055757211		Tomas Lopez Muñoz	1126005474
				Miguel Moreno Orozco	1054872414		Miguel Angel Arango Cañas	1054869771		Tomas Salazar Ramirez	1054866825
				Nicola Alexander Arias Cortes	1053802603		Miguel Angel Ramirez Rodriguez	1055756443			
				Samuel Castano Ramirez	1054871542		Santiago Guerrero Franco	1055360810			
				Samuel Montoya Hoyos	1054869183		Sebastian Lopez Castaño	1053802550			
				Samuel Rendon Mejia	1055360320		Yeremid Henao Bucuru	1055362754			
				Sebastian Parra Escobar	1055360594						
				Simon Alzate Chalarca	1055360384						
				Simon Giraldo Osorio	1055755857						
				Simon Martinez Urazan	1054868878						
			Lic. Arquidiocesano De Ntra Señora	Alejandro Martinez Restrepo	1054859014	Institución Educativa Escuela Normal Superior De Manizales	Alejandro Arias Betancurth	1055358804	Col. Seminario Redentorista S. Clemente	Alejandro Restrepo Patiño	1055755143
				Daniel Zuluaga Cruz	1054858524		Alejandro Tabares Rodriguez	1027524327		Andres Felipe Cruz Orozoco	1055752773
				Jorge Andres Orozco Osorio	1054865427		Esteban Arias Salazar	1056123207		Camilo Chalarca Patiño	1054858949
				Juan David Chalarca Galvez	1054862616		Federico Ramirez Buitrago	1054853371		Camilo Londoño Garcia	1055752411
				Juan Esteban Giraldo Betancur	1054863450		Geroimo Gonzales Gomez	1055753255		Esteban Jaramillo Obando	1056123432
				Juan Jose Lopez Marin	1054859229		Geronimo Calderon Gomez	1055755262		Federico Rodriguez Torres	1107842405
				Juan Jose Osorio Isaza	1055359515		Jacobo Arroyabe Ortiz	1054859645		Jacobo Benitez Garcia	1054853404
				Juan Miguel Zapata Lopez	1055754667		Jeronimo Jamanoy Morales	1054853914		Jacobo Bustos Valencia	1056122191
				Juan Pablo Rios Ballesteros	1055358375		Jeronimo Orozco Vanegas	1054853903		Jeronimo Palacios Trujillo	1054865872
				Juan Sebastian Aguirre Bedoya	1054863314		Johan Camilo Montoya Aguirre	1054859015		Jeronimo Salgado Valencia	1055752354
				Juan Sebastian Rodriguez Castañ	1054388663		Juan David Buitrago Ramirez	1055752164		Juan Andres Casallas Blandon	1055752278
				Juan Sebastian Toro Vargas	1054866075		Juan Diego Lopez Tapasco	1055359096		Juan Angel Salazar Jurado	1054398896
				Luis Daniel Carvajal Cardona	1137059184		Juan Diego Suarez Lopez	1055359683		Juan Manuel Henao Rios	1055752667
				Mateo Anduquia Molina	1054859678		Juan Esteban Gonzales Alzate	1054858353		Juan Sebastian Marquez Marin	1054863315
				Mathias Carmona Villa	1055359776		Juan Esteban Restrepo Marin	1054863123		Lenny Roberto Valencia Gutierrez	1054860759
				Miguel Alejandro Ocampo Caro	1054858906		Juan Jose Castro Castañeda	1054863324		Luis Esteban Osorio Franco	1056122414
				Nicolas Jimenez Alvarez	1056124300		Juan Pablo Alzate Acevedo	1054853024		Nicolas Monroy Pulgarin	1054858975
				Santiago Triana Carvajal	1055359261		Kevin Andres Arango Marin	1054860014		Santiago Arias Posada	1054860962
				Sergio Cano Diaz	1023163588		Lorenzo Garcia Alzate	1054861904		Sebastian Ramirez Gaviria	1055353669

GANAD.CONJUNTO | LISTADO COLEG. CAMPEONES | FIRMA COLEGIOS | GANAD.INDIVID | Hoja2

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

MANIZALES +GRANDE

Juegos Inter COLEGIADOS

ALCALDÍA DE MANIZALES - SECRETARÍA DEL DEPORTE - Corporación Corcade (operador)

RESULTADOS FINALES DE LOS XVI JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALE 2022

TABLA DE POSICIONES DEPORTES INDIVIDUALES

Deporte	Categoria	Rama	PRUEBA	PUESTO								
				CAMPEÓN			SUBCAMPEÓN			TERCERO		
				Institución	Deportista	Documento	Institución	Nombre	Documento	Institución	Nombre	Documento
AJEDREZ	INFANTIL	MASCULINO	CLÁSICO	Col. Seminario Redentorista S. Clemente	Thomas Diaz Alzate	1120369880	Col. Seminario Redentorista S. Clemente	Sergio Alejandro Beltran Rendon	1054874496	Col. Seminario Redentorista S. Clemente	Lorenzo Gutierrez Zamora	
		FEMENINO		Institución Educativa Instituto Universitario De Caldas	Laura Manuela Prieto Segura	1055757372	Col. Franciscano Agustin Gemelli	Luna Garcia Escobar	1054872859	Col. De Ntra. Sra. Del Rosario	Antonella De Velasco Cifuentes	
	PR INFANTIL	FEMENINO		Col. San Luis Gonzaga	Maria Antonia Garcia Ramirez	1054880397	Col. De Ntra. Sra. Del Rosario	Maria Antonia Hurtado Rios	1054863941			
		MASCULINO		Col. San Luis Gonzaga	Allan Archbold Velez	1056123921	Col. San Luis Gonzaga	Alejandro Acosta Meneses		Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	Matías Grisales	
	PREJUVENIL	MASCULINO		Institución Educativa Colegio Andres Bello	Daniel Buritica Aguirre	1054866246	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	David Gonzalez	1055756712	Institución Educativa Escuela Normal Superior De	Miguel Angel Arango Vargas	1056124578
		FEMENINO		Col. De Ntra. Sra. Del Rosario	Aleshka Reyes Garcia	1054867519	Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares De	Ilana Rios Marin	1054870741			
	JUVENIL	MASCULINO		Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	Juan Diego Giraldo Guevera	1054398771	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	Jeronimo Cruz Lopez	1055752809	Institución Educativa Instituto Chipre	Valentin Jaramillo Rojas	1054878405
		FEMENINO		Col. Filipense Ntra Sra De Lourdes	Manuela Pineda Alvarez	1054859677						
		MASCULINO	BLITZ	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	Juan Diego Giraldo Guevera	1054398771	Institución Educativa Instituto Chipre	Valentin Jaramillo Rojas	1054878405	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	Jeronimo Cruz Lopez	1055752809
		FEMENINO		Col. Filipense Ntra Sra De Lourdes	Manuela Pineda Alvarez	1054859677						

Deporte	Categoria	Rama	PRUEBA	PUESTO								
				CAMPEÓN			SUBCAMPEÓN			TERCERO		
				Institución	Deportista	Documento	Institución	Nombre	Documento	Institución	Nombre	Documento
		FEMENINO		Col Santa Ines	Sara Castaño [illegible]	1055757104	Institución Educativa Instituto Tecnico	[illegible]	1109213281	Institución Educativa Rural	Estefania Galvis [illegible]	1053812174

GANAD.CONJUNTO | LISTADO COLEG. CAMPEONES | FIRMA COLEGIOS | GANAD.INDIVID | Hoja2

ENTREGA DE UNIFORMES A LOS CAMPEONES QUE FUERON PROMOVIDOS A LA SIGUIENTE FASE







7. PRESENTAR AL SUPERVISOR INFORMES PERIÓDICOS ESTADÍSTICOS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.

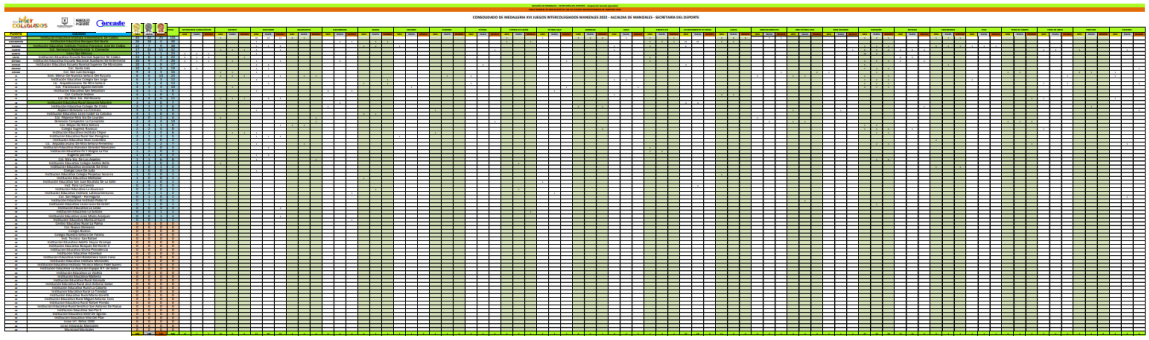
Como se evidencia desde el primer informe entregado en el mes de junio, el segundo informe en el mes de julio y con el presente informe como tercero y final, se describe e informa de todo el desarrollo de los presentes juegos, lo que se llevó a cabo, donde se describió todo el desarrollo de todo lo ejecutado, gestionado, planeado, proyectado, evaluado, junto con los resultados y anexos que evidencia todo el cumplimiento en su totalidad, al 100% y de manera exitosa.

Se dio informe de toda la ejecución en todas sus etapas y fases, con las estadísticas, los resultados y las evidencias del mismo con los informes fotográficos, fílmicos, financieros.

En todo el desarrollo y ejecución se realizaron diariamente, semanalmente y mensualmente los informes estadísticos que conllevo a la tabla final de resultados con sus posiciones, resultados y tabla de medalleria, siendo compartidos de igual manera, diario, semanal y mensualmente por las redes sociales de los juegos Intercolegiados, compartidos a los medios de comunicación y la Secretaria de prensa de la Alcaldía de Manizales junto a los medios locales (periódico la patria, Q'hubo, entre otros medios).

- Estos informes se comparten a la supervisión en todos los informes presentados y de igual manera como se compartió con los docentes se compartió con la supervisión y con la secretaría del deporte municipal, por las diferentes vías y canales como WhatsApp, presentando los datos estadísticos condensado de lo ejecutado hasta el final.
- Se adjunta al presente informe con sus anexos.

TABLA DE MEDALLERÍA GENERAL



ALCALDÍA DE MANIZALES - SECRETARÍA DEL DEPORTE
XVI TABLA DE MEDALLERÍA GENERAL - JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022

PUESTO	COLEGIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
CAMPEON	Institución Educativa Instituto Universitario De Caldas	34	42	25	101	
SUBCAMPEON	Institución Educativa Bosques Del Norte	26	18	4	48	
TERCERO	Institución Educativa Instituto Tecnico Francisco Jose De Caldas	22	7	9	38	
CUARTO	Col. Seminario Redentorista S. Clemente	17	14	11	42	
QUINTO	Liceo San Marcos	17	5	1	23	
SEXTO	Institución Educativa Escuela Normal Superior De Caldas	12	6	4	22	
SÉPTIMO	Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares De Enfermeria	10	9	7	26	
OCTAVO	Institución Educativa Escuela Normal Superior De Manizales	10	7	0	17	
NOVENO	Col. Santa Inés	10	6	3	19	
DÉCIMO	Col. San Luis Gonzaga	9	4	3	16	
11	Sem. Menor De Nuestra Señora Del Rosario	8	6	10	24	
12	Institución Educativa Colegio San Jorge	6	3	3	12	
13	Lic. Arquidiocesano De Ntra Señora	5	4	4	13	
14	Col. Franciscano Agustin Gemelli	4	3	3	10	
15	Institucion Educativa San Sebastian	4	1	1	6	
16	Col. Cultural Andino	4	1	0	5	
17	Col. De Ntra. Sra. Del Rosario	3	4	4	11	
18	Institución Educativa Rural Giovanni Montini	3	4	0	7	MEJOR RURAL
19	Institución Educativa Colegio De Cristo	3	1	2	6	
20	Aspaen-Gimnasio Los Cerezos	3	1	1	5	
21	Institución Educativa Liceo Isabel La Catolica	3	1	0	4	
22	Col. Filipense Ntra Sra De Lourdes	3	0	1	4	
23	Gimnasio Campestre La Consolata	2	4	4	10	
24	Col. Mayor De Ntra Señora	2	3	1	6	
25	Colegio Eugenia Ravasco	2	2	4	8	
26	Institución Educativa Instituto Chipre	2	2	2	6	
27	Institución Educativa Rural San Peregrino	2	1	2	5	
28	Institución Educativa Gran Colombia	2	0	0	2	
29	Lic. Arquidiocesano De Ntra Señora Femenino	1	4	2	7	
30	Institución Educativa Atanasio Girardot Manizales	1	2	0	3	
30	Institución Educativa Fe Y Alegria La Paz	1	2	0	3	
30	Institución Educativa Eugenio Pachelli	1	2	0	3	

31	Col. Ntra Sra. De Los Angeles	1	1	6	8
32	Institución Educativa Colegio Andres Bello	1	1	0	2
33	Institución Educativa Leonardo Da Vinci	1	0	1	2
34	Colegio Leon De Juda	1	0	0	1
34	Institucion Educativa Colegio Perpetuo Socorro	1	0	0	1
34	Institución Educativa Malabar	1	0	0	1
34	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle	1	0	0	1
35	Inst. Para La Ciencia	0	3	0	3
36	Institucion Educativa La Asuncion	0	2	0	2
37	Institución Educativa Instituto Latinoamericano	0	1	1	2
37	Col. San Miguel - Hormiguita	0	1	0	1
37	Institución Educativa Liceo Leon De Greiff	0	1	0	1
37	Institución Educativa Instituto Pablo VI	0	1	0	1
38	Institución Educativa La Linda	0	0	3	3
39	Institución Educativa La Sultana	0	0	1	1
39	Institución Educativa Mariscal Sucre	0	0	1	1
39	Institución Educativa Liceo Mixto Aranjuez	0	0	1	1
40	Institución Educativa Estambul	0	0	0	0
40	Colegio Nuestra Señora De Fatima	0	0	0	0
40	Col. Nuevo Gimnasio	0	0	0	0
40	Institución Educativa Inem Baldomero Sanin Cano	0	0	0	0
40	Institución Educativa Instituto Manizales	0	0	0	0
40	Institución Educativa Instituto Técnico Marco Fidel Suarez	0	0	0	0
40	Colegio Boston	0	0	0	0
40	Inst. Tecnico San Rafael	0	0	0	0
40	Institución Educativa Divina Providencia	0	0	0	0
40	Institución Educativa La Violeta	0	0	0	0
40	Liceo Inf. Niños 2000	0	0	0	0
40	Liceo Integrado Manizales	0	0	0	0
40	Institución Educativa Adolfo Hoyos Ocampo	0	0	0	0
40	Institución Educativa Siete De Agosto	0	0	0	0
40	Centro Educativo Rural La Palma	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Granada	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Jose Antonio Galan	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural La Cabaña	0	0	0	0
40	Institucion Educativa Rural La Trinidad	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Maria Goretti	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Miguel Antonio Caro	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Rafael Pombo	0	0	0	0
40	Institución Educativa Rural Serafico San Antonio De Padua	0	0	0	0
40	Institución Educativa Villa Del Pilar	0	0	0	0
40	Institución Educativa Malteria	0	0	0	0
40	Institucion Educativa San Pio X	0	0	0	0
	TOTAL	239	180	125	544

Corporación para la Gerencia Social CORCADE - Operador

8. **DISPONER DE LAS INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS DEPORTES Y SUS DIFERENTES DISCIPLINAS O PRUEBAS Y APARTE CONTAR CON LOS ELEMENTOS VISIBLES QUE PERMITAN VER CON CLARIDAD LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y DE LA SECRETARIA DE DEPORTE MUNICIPAL, Y EN LOS EVENTOS QUE REALICE RESALTAR EL APOYO DEL ENTE RECTOR DEL DEPORTE EN LA CIUDAD, ADEMÁS NO PODRÁ APARECER NINGÚN LOGO DE OTRA INSTITUCIÓN QUE NO APORTE AL OBJETO DEL CONTRATO.**

Como se informó durante todo el desarrollo de los juegos y en cada uno de los informes de actividades, se dio cumplimento permanentemente a dicha obligación contractual, ya que la Corporación Corcade puso a dispuesto desde el inicio de la ejecución y hasta el final de los presentes Juegos Intercolegiados en todos los encuentros deportivos, festivales, actos de clausura, inauguración y en todas las actividades todo el recurso material publicitario como pendones, pasacalles, documentación, uniformes para todo el talento humano, entre otros elementos como Arcos Inflables de la Administración Municipal y del programa Juegos Intercolegiados, en todos los escenarios deportivos donde se disputaron las justas deportivas de las disciplinas de conjunto e individuales, los festivales escolares, los actos de inauguración y de clausura, las reuniones y congresillos técnicos como se evidencia en el Informe fotográfico y en las anexos, donde se resalta constantemente la imagen de la alcaldía de Manizales, la Secretaría del Deporte municipal y de los juegos Intercolegiados Manizales 2022.

Además, por las amplificaciones y sonidos puestos en cada evento, actividad de premiaciones, encuentros deportivos, actos especiales, se resaltó la imagen y el apoyo de la Administración Municipal, la Secretaría del Deporte municipal, como los organizadores de los presente Juegos Intercolegiados de Manizales 2022.

En cuanto a los Escenarios Deportivo, como se ha informado anteriormente, se llevó a cabo desde el inicio la gestión respectiva con la misma secretaría del deporte desde la coordinación de los escenarios deportivo, y con ellos se socializó la programación de todo el tiempo planeado de desarrollo para los mismos y se aprobó la utilización adecuada de los mismos, lo que conllevó a feliz término, el completo desarrollo de los mismos con los mejores resultados, resaltando la adecuada planeación para el logro positivo de estos.
De esta forma se contó con el aval, permiso y autorización de la misma Administración municipal de manizales en cumplimiento de la presente obligación

.

CAMISETAS-UNIFORME EQUIPO COORDINADOR Y OPERATIVO Y EN PREMIACIONES


Manizales deportiva


MANIZALES +GRANDE





MEDIOS DE COMUNICACIÓN



O'hubo DEPORTES Manizales, miércoles 27 de julio de 2022 | 14

Pogacar no correrá la Vuelta

MADRID. El esloveno Tadej Pogacar, segundo clasificado en el Tour de Francia recién finalizado, no correrá la Vuelta ciclista a España, según el calendario que su equipo, UAE Team Emirates, ha publicado hasta final de temporada para él y que contempla la Clásica de San Sebastián, este próximo sábado 30 de julio.

Se reanuda el juicio a estrella de la WNBA

MOSCÚ. El tribunal de Khimki, cerca a Moscú, reanudó ayer la vista del juicio contra la baloncestista estadounidense Brittney Griner por posesión y contrabando de drogas. La baloncestista, de 31 años, doble campeona mundial y olímpica, fue detenida Sheremétievo de Moscú tras hallar entre sus pertenencias aceite de cannabis, sustancia prohibida en Rusia.

En Manizales

Los Intercolegiados, con campeones en boxeo y yudo

REDACCIÓN O'HUBO

La fase municipal de los Juegos Intercolegiados en Manizales está llegando a su final. Cada día hay medallitas tanto en los deportes individuales como en los de conjunto.

Lucha Libre 72 kilos: María Paula Díaz Delgado (Instituto Universitario).

Lucha Grecorromano 92 kilos: Hárold Badoya Torres (Bosques del Norte) y Miguel Ángel Hurtado (Instituto Universitario).

Boxeo (categoría 69 kilos): Juan Esteban Osorio (I. E. Maleber). Jacobo Vargas (Instituto Tecnológico) y Juan D. Giraldo (L.NG).

Boxeo (80 kilos): Dayana Báez (Liceo Isabel Católica).

Lucha (71 kilos): Brayan Camilo Rojas (Cultural Andino). Juan Daniel Arias (Bosques del Norte) y Johan Sebastián Bolívar (Instituto Universitario).

Boxeo (57 kilos): Sully Puentes (Liceo Isabel La Católica). Sara Velásquez (Bosques del Norte) y Sofía Palacio (San Jorgel).

Boxeo (64 kilos): Danna Carrera (Liceo Isabel La Católica) y Ademara Ruiz (Liceo Isabel La Católica).

15 | Manizales, miércoles 27 de julio de 2022 DEPORTES O'hubo

Sigue de líder

MADRID. La danesa Cecilie Uttrup Ludwig, del equipo FDJ-Suez-Futuroscope, se impuso ayer en la tercera etapa del Tour de Francia femenino. Lo hizo por delante de la neerlandesa Marianne Vos (Jumbo-Visma), que refuerza su liderato en la clasificación general. Hoy se disputa la cuarta de las ocho etapas de la carrera. Será de 126,8 kilómetros entre Troyes y Bar-Sur-Aube.

En un radio de 10 km en Qatar

MADRID. 24 selecciones de las 32 participantes en Qatar 2022 se alojarán en un radio de 10 kilómetros y ocuparán las mismas instalaciones durante todo el Mundial, según los lugares elegidos como por los equipos como bases operativas hechos públicos por la FIFA este martes.

Boxeo (58-69 kilos): Juan Panesso (L.ANG). Juan D. Loaiza (Instituto Tecnológico) y Jorman Parra (Bosques del Norte).

Yudo (60 kilos juvenil): Damá Méndez (Tecnológico). Miguel Ángel García (Instituto Universitario) y Juan José Osorio (Agustín Gemelli).

Yudo (48 kilos prejuvenil): Jerónimo Sepúlveda (I. E San Jorge).

Yudo (66 kilos juvenil): Juan Manuel Carvajal Ríos (Seminario Redentorista).

Boxeo (52 kilos): Juan J. Vergara (Instituto Tecnológico) y Alejandro Pérez (La Asunción).

Lucha (Libre 49 kilos): Isianna Yajaira Rojas (Instituto Universitario). Valentina Murillo Destituto Universitario) y Natalia Sánchez Valencia (Instituto Universitario).

Lucha (grecorromana 51 kilos): Juan Manuel Parra Bedoya (Cultural Andino) e Karl Isaac López (Instituto Universitario).

Yudo (44 kilos prejuvenil): Cristian Camilo Mayorga (Cultural Andino) y Nicolás Sánchez (San Jorgel).

Lucha (57 kilos): Valentina Vanegas López (colegio Perpetuo Socorro). Karol Sofía Ramírez (Instituto Universitario) y Valeria Vanegas Caicedo (Instituto Universitario).

Lucha (60 kilos): Juan Esteban Barrientos (Instituto Universitario). Juan David Arias (Instituto Universitario) y César Andrés Loaiza (Instituto Universitario).

9. CONTRATAR POR SU CUENTA Y RIESGO EL PERSONAL QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE CONTRATO Y CONTAR CON LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CADA ACTIVIDAD (CONOS, PLATILLOS MEGÁFONOS. ESTANDARTES PARA EL DESFILE DE LAS DE CADA COLEGIO, PITOS, CRONÓMETROS, CINTA DE DEMARCACIÓN DE ESCENARIOS Y/O RESORTE BLANCO, CINTA DE DEMARCACIÓN DE ADVERTENCIA AMARILLA, BALONES, CABINAS DE SONIDO, ENTRE OTROS).

Como se informó constantemente y se evidencia en los informes fotográficos, fílmicos, financiero, anexo en los 2 informes anteriores y en el presente informe final, queda confirmada el cumplimiento de la presente obligación.

Desde el inicio del desarrollo de estos Juegos hasta el final del mismo, se ha descrito que la corporación Corcade ha puesto a disposición del presente proyecto durante todo el periodo contractual, todo el talento humano idóneo y profesional para el cumplimiento de cada una de las funciones, gestiones, etapas que permitió el desarrollo exitoso y total de los presentes Juegos Intercolegiados de Manizales en su versión 2022, quienes hicieron parte del desarrollo y ejecución a cabalidad de todas las gestiones, acciones, funciones, tareas delegadas, contratados directamente por la Corporación como operador por prestación de servicios u orden

de servicios de acuerdo a las labores asignadas en el tiempo establecido para las mismas, además del cumplimiento de los requisitos y normatividad en general, incluyendo el de riesgos.

Igualmente, la corporación puso a disposición todo el recurso material contratando, gestionando y puesto a disposición del desarrollo del proyecto, por su cuenta, todos los materiales necesarios dando cumplimiento óptimo en el desarrollo de estos juegos Intercolegiados 2022 en la ciudad de Manizales, como lo requirió el proyecto y lo estipuló las obligaciones contractuales evidenciadas en todo el desarrollo de los mismos.

Todo lo antes mencionado se ha puesto al servicio en todos los encuentros deportivos, técnicos, de reuniones, de actos especiales, entre otros, que se evidencia en los 3 informes presentados.

10. CONTAR CON EL PERSONAL DE ARBITRAJE PARA EL JUZGAMIENTO DE LOS ENCUENTROS TANTO GRUPALES COMO INDIVIDUALES EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

Igualmente, como se ha descrito e informado en los 3 informes presentados y en las obligaciones anteriormente descritas, se cumplió a satisfacción dicha obligación, ya que los grupos colegiados profesionales de juzgamiento que se contrataron para tal fin y se pusieron a disposición de todos los encuentros deportivos de todas las disciplinas tanto de deportes de conjunto como individuales, fueron del mayor nivel de idoneidad y profesionalismo de la ciudad de Manizales y el departamento de caldas, siendo en su mayoría de las ligas deportivas caldenses y/o cuerpos colegiados especialistas en juzgamiento de cada deporte, que cumplieron con el nivel profesional, con las características propias de un buen y profesional prestación del servicio específico contratado, siendo de las entidades especialistas en el juzgamiento arbitral de cada disciplina; personal de juzgamiento con buena presentación de uniformidad, responsables, respetuosas, puntales, conocedores de la normativas nacionales en cada una de las diciplinas a juzgar, estas personas son profesionales en arbitraje de cada deporte, en algunos casos dicho personal cuenta con aval de juzgamiento de las ligas de caldas y/o federaciones deportivas nacionales. Cada comisión de jueces colocó a disposición sus elementos de juzgamiento requeridos para el completo y exitoso juzgamiento de cada partido o

competencia, al igual que el escenario deportivo adecuado, óptimo y con todos los requerimientos de normatividad legal de cada deporte.

Se evidencia además lo anteriormente descrito en cumplimiento de la presente obligación tanto en el informe fotográfico como en el informe financiero.

11. GARANTIZAR QUE EL ARBITRAJE O JUZGAMIENTO, LOGÍSTICA, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, HIDRATACIÓN Y VALLAS PUBLICITARIAS ESTÉN UNA HORA ANTES DE CADA EVENTO DEPORTIVO DE CADA DISCIPLINA.

Como se describió en las obligaciones e informes anteriores y se evidencia en los informes fotográficos y financiero, como en el presente último informe descriptivo del desarrollo de las actividades que llevaron a feliz término dicho proyecto, se cumple a cabalidad con la presente obligación, ya que la corporación Corcade como entidad contratista y operadora, garantizó el cumplimiento con la puesta al servicio del proyecto de todos los elementos, recurso material, recurso locativo, recurso financiero, publicitario, el recurso humano y todo lo necesario durante el desarrollo de todo los juegos intercolegiados, en cada una de las justas, encuentros, actividades, eventos especiales, reuniones, que hicieron parte del mismo de manera puntual, con mucho tiempo de anticipación, puestos en cada escenario, garantizando y demostrando una adecuada y profesional planificación, planeación, organización, coordinación general y logística en estos juegos, cumpliendo a satisfacción la presente obligación y todo el proyecto.

- Todo lo anterior se evidencia en el informe fotográfico, fílmico, financiero de los 3 informes presentados, incluyendo el presente como final.

12. GARANTIZAR QUE EL TRANSPORTE ESTE A TIEMPO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA RECOGER LOS ALUMNOS DEL ÁREA RURAL Y LLEVARLOS A LOS LUGARES DE COMPETICIÓN UNA HORA ANTES DE SU INICIO Y GARANTIZAR LA MISMA EN LAS INSTANCIAS FINALES.

De la misma manera que se describe e informa en las anteriores obligaciones y durante todos los informes presentados, se cumplió a satisfacción con la presente obligación, ya que se puso a disposición todo el transporte necesario, requerido y establecido en el contrato y propuesta de los presentes Juegos Intercolegiados de Manizales 2022, colocando el servicio de transporte óptimo y adecuado tanto para todas las instituciones educativas del área rural durante las competencias de deportes de conjunto e individuales y a sus deportistas con sus delegados y técnicos o docentes, y a todas las instituciones inscritas participantes de los Festivales Escolares tanto urbanas como rurales; todo el proceso para el óptimo servicio del transporte se llevó de manera concertada con los docentes y/o directores de los mismos planteles, llevados de manera segura, cómoda y puntual a cada escenario deportivo de acuerdo a la disciplina en competencia o festival y acordado con antelación con el coordinador de transporte de acuerdo a la programación general y específica, cada día y por semana, presentado por la organización y coordinación de los presentes juegos intercolegiados Manizales 2022, siendo aprobado por los delegados de la secretaría del Deporte Municipal e informado constantemente a los mismos y a la supervisión.

Se anexa informe fotográfico como evidencia al cumplimiento de dicha obligación, al igual que se denota en el informe financiero con el pago de sus servicios contratados para tal fin desde el inicio hasta el final con la fase de los Festivales Escolares que fue la última fase de estos juegos en ejecutar, antes del acto de clausura.








REALTUR




SST-092







13. **REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EXONERANDO DE TODA CLASE DE RESPONSABILIDAD AL MUNICIPIO.**

- Dicha obligación se cumplió a cabalidad y a satisfacción, ya que se llevó a cabo todas las actividades, encuentros, eventos, acciones, gestiones y todas aquellas que hicieron posible llegar a feliz término todo el desarrollo del evento en su 100% de acuerdo a todo lo estipulado y asignado en el contrato que llevo al completo y exitoso desarrollo de estos JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE MANIZALES 2022.
- Toda la ejecución presentada y evidenciada en los informes fotográficos, en los informes descriptivos, e informes financieros y sus anexos, en las redes sociales, en los medios de comunicación, corrieron por cuenta y riesgo por la corporación Corcade como operador y todo su equipo, cumpliendo a satisfacción con todo lo demandante, requerido y necesario.

14. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS INFORMES DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, ACOMPAÑADO DE LOS RESPECTIVOS SOPORTES. (CONVOCATORIA, LISTA DE INSCRITOS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES, ACTAS DE REUNIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEOS, PLANILLAS DE PARTICIPACIÓN DE CADA ENCUENTRO DEPORTIVO).

Dicha obligación se cumplió día a día, semana a semana, mes a mes durante todo el desarrollo del presente proyecto, evidenciado y consignado en los 3 informes entregados a la supervisión, incluyendo el presente como final y cierre del mismo.

Estos 3 informes se presentaron con todos los anexos correspondientes, como evidencias y soportes del cumplimiento de la misma, siendo estas: circulares invitaciones informativas, cronogramas, resoluciones, convocatoria, oficios de gestión, planillas de todos los inscritos por colegio con sus respectivos documentos anexos tanto de los festivales escolares como de todos los encuentros deportivos que se llevaron a cabo en cada fase, categoría, rama, por pruebas en los deportes individuales; tablas de posiciones, resultados, actas de reuniones, planillas de inscritos, planillas de atención de organismo de socorro en cada escenarios, planillas de atención y servicio de transporte a los deportistas de la zona rural, actas de premiación, informe fotográfico, informe financiero con sus soportes legales, documentos de legalización, entre otras evidencias que dan cumplimiento a todo lo descrito y que cumple las

exigencias, requisitos y normatividad del presente contrato, demostrando con estas evidencias el cumplimiento de manera exitosa. Esto mismo se viene informando desde el primer informe hasta el presente como final y cierre del mismo.

15. VELAR QUE EN CADA ENCUENTRO Y COMPETENCIA ESTE PRESENTE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.

Esta obligación se cumplio a cabalidad, con total éxito y cumpliendo con gran nivel de profesionalismo ya que se tuvo a disposición un gran equipo de Talento Humano profesional e idóneo con un grupo numeroso de paramédicos y más de 3 ambulancias diarias en los diferentes escenarios que tuvieron planeados los encuentros en las diferentes disciplinas deportivas durante todo el desarrollo de los juegos, al igual que un gran equipo de paramédicos en los diferentes actos como inauguración y clausura, al igual que en los festivales escolares, como se evidencia en los informes fotográficos y en los informes financieros, ya que se contrató todo un equipo completo con el BYR, organismo reconocido en el sector salud, de primeros auxilios, de búsqueda y rescate, profesional y conocedor de todo el sistema de atención inmediata, que dio como resultado altos índices de motivación, confianza por parte de todas las instituciones participantes, deportistas, padres de familia y toda la comunidad del sector educativo de la ciudad y la comunidad en general, ya que se les brindó toda la atención completa, llevando a obtener los mejores resultados en prevención y protección de la integridad, la salud, el cuidado y la protección de la salud en general de cada deportista, sus técnicos, y hasta del mismo talento humano que los acompaño en cada actividad y evento.

Se contó con más de 30 profesionales en salud de este organismo de socorro y salud, que cubrieron y atendieron al 100% a todos los usuarios de este proyecto, recibidos con gran satisfacción, cubriendo los accidentes presentados que fueron menores por su atención inmediata, oportuna y profesional, además del desplazamiento eficiente y eficaz del mimo organismo a los centros de salud respectivos con los deportistas que lo requirieron

acertadamente de acuerdo al diagnóstico presentado por cada uno, por ello fue de gran éxito este servicio.

- Se evidencia en el anexo del informe fotográfico como se brindó la atención y como se dispuso todo el equipo de este organismo de socorro en todos los escenarios con todos los elementos requeridos y necesarios.

16. INVERTIR LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO.

Como se informó y describió en todos los informes anteriores, en el presente informe igualmente se evidencia y demuestra el cumplimiento a satisfacción de la presente obligación, ya que se invirtió todo el recurso asignado en su totalidad en todas las actividades y eventos, corroborado además con el informe financiero, con sus soportes legales como requisitos y exigencias además de la presente contratación para el desarrollo de estos Juegos respaldando, comprobando y evidenciando lo invertido al 100%.

Se anexa el tercer informe y final financiero al presente informe.

17. REALIZAR LA INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO, LA INVITACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

Como se describió en los primeros informes, se llevó a cabo el Acto Inaugural en cumplimiento a esta obligación y de la manera como lo estipuló el presente contrato, además se colocó a disposición elementos adicionales, actividades y talento humano adicional llevando a feliz término y de manera éxito la apertura de estos Juegos Intercolegiosdos versión 2022 con el Acto Inaugural llevado a cabo en el ESTADIO PALOGRANDE en la jornada de la mañana con actividades deportivas y acto artístico de cierre, con una asistencia importantemente numerosa, y así dando cumplimiento a todos los requisitos con las actividades programas, socializadas y

aprobadas con la Secretaría del Deporte de la Alcaldía de Manizales como organizador contratante.

Igualmente el Acto de Clausura se llevó a feliz término con una ejecución de gran nivel, formal, llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones Teatro Los Fundadores en la jornada de la mañana, con un cierre importante, de gran nivel, mostrando de manera técnica los resultados generales, premiando a los ganadores de la general, las instituciones con mejor desempeño.

Como se informó en los anteriores informes, se cumplió con una importante asistencia tanto en el acto inaugural como en la clausura, después de una gestión importante en la convocatoria por parte del equipo logístico y coordinador de la corporación como operador puestos a disposición también para estos 2 eventos, que a su vez se les dio una connotación de gran nivel motivacional y de importantes actividades dentro de la programación, cumpliendo a satisfacción y con total éxito, siendo compartido, difundido, y convocado además de manera personal, directa, a través de resolución a todo el sector educativo, medios de comunicación y comunidad en general, arrojando resultados positivos e importantes, cumpliendo con las metas del mismo desde la secretaría del deporte de Manizales con el apoyo del operado y su equipo, trabajo conjunto con el equipo de la misma secretaría del deporte y apoyado por la secretaría de educación de Manizales, lo que fortaleció el compromiso de todas las instituciones educativas de la ciudad, dejando resultados muy positivos, de gran motivación y fortaleciendo las metas de masificación y participación de todo el sector educativo.

- El informe fotográfico anexo evidencia dichos logros y cumplimiento.

18. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la prevención y tratamiento del virus Covid-19 que sean ordenados por las autoridades nacionales y locales de salud.

Se tuvo en cuenta todos los parámetros de seguridad en cuanto a los protocolos desde las recomendaciones a cada equipo, docente como asistentes. Igualmente se orientó con recomendaciones y sugerencias permanentemente en cada escenario de los lugares de baños a cada equipo y la normatividad a tener en cuenta.

Cada logístico y coordinador de cada escenario contó con sus elementos de bioseguridad como alcohol y/o gel con las recomendaciones de acuerdo a la normatividad actual que no se exige ya.

Se evidencia en el informe fotográfico.

19. Articular entre las Secretarias del Municipio y el departamento el paso de los finalistas a la fase departamental (Listados, Transporte, resultados de la fase Municipal y tabla de medalleria General)**.**

Como se informó desde el inicio y en las anteriores obligaciones, se realizó las gestiones correspondientes con los encargados de la secretaría del Departamento de deporte desde la secretaría de Deporte Municipal con sus delegados, con quienes la coordinación del operador puso a disposición equipo de talento humano para este procesos de articulación, apoyo con todos los recursos, gestiones, acciones requeridas con el fin de darle el apoyo completo a los ganadores de Manizales y clasificados a la fase zonal.

Este proceso se llevó a cabo por una semana y media, desde la finalización de los encuentros deportivos municipal, donde se les brindó a través de 2 profesionales con experiencia en el desarrollo de los juegos intercolegiados de cada fase, donde orientaron a los docentes y recepcionaron toda la documentación solicitada por el coordinador de esta competencia o función de la secretaría de deporte municipal el profesional Sebastián Santacoloma, y que eta el único a quien le entregaron la información respectiva desde la secretaria departamental y desde el ministerio del deporte; dicha información fue la recibida por las y los profesionales quienes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua desde el lunes 01 de agosto al martes 09 del mismo mes, apoyaron, ayudaron, asesoraron y acompañaron a los docentes de las instituciones educativas ganadoras y clasificadas a la siguiente fase ZONAL, recibieron

toda l documentación estipulada y la organizaron para cumplir dicha exigencia para que fuera aprobada la participación de nuestros equipos en plataforma nacional como requisito para la siguiente fase. De esta forma, todos los equipos ganadores de Manizales en la fase de Intercolegiados municipal pudieron con total éxito participar en la siguiente fase clasificatoria ZONAL REIONAL sin ningún contratiempo, ni dificultad, por el contrario, este apoyo con el personal y talento humano que puso a disposición el operador CORCADE hace que los quipos de Manizales cumplirán de manera satisfactoria y triunfante la participación en la siguiente fase zonal intercolegiados 2022.

Se socializó y concertó la normatividad para la siguiente fase, las fechas para entregar los ganadores de Manizales a la fase zonal y los tiempos para cada uno de los grupos de deportes, pruebas, categorías clasificatorias a la fase zonal departamental.

- Dichas gestiones y articulación se llevaron a cabo de la mano de los profesionales Sebastián Santacoloma y Héctor delegados de la secretaría del Deporte municipal con el fin de apoyar el cumplimiento de todo el proceso de acuerdo a la normatividad.
- Se evidencia el cumplimiento de dicha obligación con el presente informe, informe fotográfico anexo y financiero, ya que se anexa el listado de los ganadores clasificados a la siguiente fase, la entrega y puesto a disposición de los uniformes completos a todos los ganadores promovidos a la fase zonal y la tabla de medallería anexada e informada en las anteriores obligaciones del presente.

20. Las demás que señale EL MUNICIPIO de acuerdo con la esencia y naturaleza de este contrato y que consten en la propuesta.

La corporación Corcade con su equipo contratado de talento humano, estuvo siempre atento a las disposiciones de la secretaría del Deporte de la Alcaldía de Manizales, sus delegados y la supervisora.



JOSE FERNANDO TOBÓN RODRIGUEZ

Representante legal CORCADE